

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2239a.
SESION PLENARIA

Lunes 23 de septiembre de 1974,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Expresión de pesar por el reciente huracán que azotó a Honduras	73
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Walding (Nueva Zelanda)	73
Discurso del Sr. Genscher (República Federal de Alemania)	77
Discurso del Sr. Soares (Portugal)	82
Discurso del Sr. Borgonovo (El Salvador)	86
Discurso del Sr. Karjalainen (Finlandia)	88
Discurso del Sr. Mavros (Grecia)	90

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

Expresión de pesar, por el reciente huracán que azotó a Honduras

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de proseguir el debate general quisiera, en nombre de todos los miembros de la Asamblea, expresar al Gobierno y al pueblo de Honduras nuestro profundo pesar y nuestra solidaridad frente al terrible desastre causado por el huracán que asoló a ese país.

2. Con el permiso de Uds., daré lectura a un telegrama que envié al Presidente de la República de Honduras en mi carácter de Presidente de la Asamblea General:

“Señor Presidente: En nombre de los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, deseo expresar nuestra profunda simpatía al pueblo de Honduras en esta hora de sufrimientos como consecuencia del terrible huracán que tantas pérdidas y miseria ha causado a su país. Este desastre ha sido un gran motivo de preocupación para nosotros desde que la Organización se enteró de él. Ahora que se conoce la magnitud de la tragedia, quisiera en esta oportunidad reafirmar nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo de Honduras.”

Tengo la certeza de que todas las naciones representadas en esta sala comparten plenamente los sentimientos expresados en este mensaje.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

3. Sr. WALDING (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, lo felicito calurosamente por su elección como Presidente, para lo cual está Ud. altamente calificado por su gran experiencia como Canciller de su país, lo que lo coloca en condiciones

admirables para ocupar tal cargo. Le deseamos pleno éxito en la dirección de los trabajos, que incluyen muchas cuestiones importantes y algunas difíciles. El año de su Presidencia será significativo. Nos encargaremos a asuntos cardinales para el bienestar futuro y hasta para la existencia de la sociedad humana.

4. En primer lugar, debo referirme a la trágica muerte de nuestro querido Primer Ministro, el Sr. Norman Kirk, quien habló en este debate, en nombre de Nueva Zelanda, hace un año. Era un hombre humano y bueno, campeón de los pobres y de los débiles. Nos sentimos confortados y conmovidos por la solidaridad que nos demostraran los pueblos de todo el mundo en ocasión de su pérdida. Tal solidaridad se produce únicamente cuando perdemos a un dirigente que se había elevado por encima de las preocupaciones locales, como ocurre en este caso; a un hombre que había trabajado en pro de la causa de toda la familia humana. La respuesta a su muerte sugiere que las multitudes añoran nuevas actitudes en los dirigentes de las naciones. Nueva Zelanda lo añorará, y mi Gobierno tratará de concretar en la realidad su visión personal de un nuevo orden social y económico mundial. Continuaremos luchando como el Sr. Kirk, para hacer internacional el sueño de una sociedad decente y humana, que es lo que mueve nuestra política en mi país. Nuestro objetivo sigue siendo la utilización de los grandes recursos y genios de los pueblos de este planeta, de manera que todos, y no sólo unos pocos, tengan la posibilidad de vivir como debieran hacerlo los seres humanos. Seguiremos trabajando para robustecer a las Naciones Unidas como centro que armonice la acción de las naciones y proteja los derechos de los países más pequeños.

5. En los últimos tres años hemos podido presenciar cambios considerables de actitud nacional. En 1972, año de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, la comunidad internacional comprendió y aceptó la existencia de ciertos límites físicos al crecimiento económico, límites a la disponibilidad de recursos naturales y de alimentos y límites a la cantidad de contaminación que puede lanzarse al medio ambiente sin producir consecuencias inevitables e indeseables. En 1973 el mundo comenzó a recibir señales de alarma respecto a los límites físicos, especialmente suministro de energía y de alimentos. Fue doloroso ver que la capacidad de las instituciones actuales en cuanto al uso eficiente y humano de los talentos y recursos mundiales para el bienestar común era más limitada que lo que se pensaba y de lo que podíamos permitirnos.

6. En 1974 se hizo evidente que el mundo tenía que esforzarse más seriamente por comprender la interdependencia entre todos los pueblos y todos los Estados. En varias conferencias históricas, las

naciones comenzaron a estudiar de modo realista los cambios fundamentales que exigiría el nuevo orden que el mundo requiere; un nuevo orden que asegure un uso más equitativo de los recursos mundiales que satisfaga las exigencias del futuro. Estas conferencias incluyeron el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre materias primas y desarrollo, la Tercer Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Conferencia Mundial de la Población, de 1974, y dentro de poco, la Conferencia Mundial de la Alimentación. El tema común de estas conferencias fue, y será, la interdependencia. Cualquiera que sea el tema en estudio, la lección es la misma: somos un pueblo, somos unos parte de los otros; y si tal verdad se pasa por alto, todos nuyiremos y ninguno tendrá futuro significativo en el completo sentido de la palabra. Antes, sólo los visionarios y los predicadores hablaban en tales términos. Ahora, el mensaje ha llegado a los llamados pragmáticos.

7. Los gobiernos, preocupados por la situación del planeta, tienen que pensar, no sólo en los problemas de tensión local y conflicto, ya de por sí difíciles; sino también en los fundamentales que afectan la propia supervivencia de la humanidad. Los grandes problemas de hoy son la población, los alimentos, la energía, los recursos naturales, el medio ambiente y la necesidad global de un orden económico que capacite a todos los pueblos a realizarse en su pleno potencial como seres humanos. En el futuro inmediato y previsible, esos problemas forman el programa, son las preocupaciones primordiales de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Nuestra victoria determinará en gran medida el clima en el que se habrán de desenvolver las relaciones entre los Estados en la próxima década.

8. La distensión no es sólo una cuestión de relación política entre las grandes Potencias. La verdadera distensión debe basarse en la aceptación general de la interdependencia de las grandes Potencias y de las pequeñas, de las desarrolladas y de las que están en desarrollo; debe basarse en la voluntad del trabajo en común para resolver los problemas referidos. ¿Cuáles son las alternativas?

9. Comencemos con los alimentos en escasez creciente. La comunidad internacional ha reconocido la necesidad urgente de actuar y encarar la situación. Sin alimentos no puede haber energía humana. La Conferencia Mundial de la Alimentación será una reunión de vital importancia. Las reservas mundiales son las más bajas de los últimos 50 años. Vivimos literalmente al día. La evaluación que se ha hecho para la Conferencia Mundial de la Alimentación indica que habrá un déficit alimentario considerable en los países en desarrollo en la década de los 80. Otros pronostican la posible mortandad por hambre, de grandes masas, al término del siglo. Como cuestión de preocupación inmediata, una escasez enorme de alimentos se prevé para el próximo invierno. Las condiciones climáticas han reducido las cosechas en los Estados Unidos y en el Canadá y, por lo tanto, su capacidad para servir, como lo han hecho a menudo, de protección. La sequía en la región saheliana ha traído el hambre a África. Parece probable que otros países del Asia también sufran exaseces.

10. Una de las causas de estos problemas es el tiempo, pero las naciones también son culpables. Las instituciones para producir, comercializar y distribuir

los alimentos no han cumplido. Sobre todo, en los países y pueblos de ingresos más bajos. Existe un potencial enorme no utilizado en cuanto a producción de alimentos, pero la comunidad internacional no ha descubierto los medios para compartir los recursos y conocimientos en beneficio de todos. La Conferencia Mundial de la Alimentación debe proporcionar el marco para tal cooperación. Si una situación crítica está en embrión, habrá una tendencia a concentrarse en la ayuda alimentaria a corto plazo. Los arreglos de seguridad mundiales, que hasta ahora no han coronado nuestros esfuerzos, son ahora más necesarios que nunca. Debemos adoptar medidas para que haya suficientes reservas y nadie se muera de hambre en las emergencias que, por experiencia, sabemos se producen, desafortunadamente, de tiempo en tiempo.

11. El mundo, sin embargo, no puede depender únicamente de los tradicionales productores de alimentos. Hay un desequilibrio fundamental en la producción de alimentos, y la respuesta no consiste en producir más y más en los países ricos y enviarlos como ayuda a lugares lejanos. Debemos dar la mayor prioridad al incremento de la producción nacional en los países en desarrollo. En numerosas regiones hay recursos inexplorados de tierra y agua que pueden y deben ser utilizados para aumentar la producción de alimentos. Es esencial que la Conferencia Mundial de la Alimentación establezca acuerdos de transferencia de tecnología agrícola a los países en desarrollo y de aumento del suministro de los insumos agrícolas de que deben disponer: dinero, energía, abonos, semillas, productos químicos y equipos.

12. Nueva Zelandia se ha especializado fundamentalmente en el variado dominio de la agricultura. Hemos dado a la cooperación técnica y asistencia para el desarrollo forma de programas para ponerla a disposición de quienes la necesitan y desean. El 30% de nuestra ayuda bilateral del año pasado consistió en la transferencia de tecnología, materiales, equipo y capacitación agrícola. Al prestarla, nos esforzamos considerablemente por hacerla práctica y sencilla. Nuestros amigos del Pacífico meridional nos dicen que en los últimos años cayó sobre sus islas una avalancha de estudios, investigaciones e informes de especialistas internacionales. Han sido estudiados e investigados en todos sus aspectos. Lo que desean ahora es acción, y lo mismo nosotros. No restamos valor a la investigación. Nuestro propio éxito agrícola ha dependido en gran medida de ella. Sin embargo, pensamos que el aumento de la producción, como debiera hacerse, será obra de hombres dispuestos a meter sus manos en la tierra; no de oficinistas apoltronados en lugares distantes. Por nuestra parte, procuramos no hacer víctimas a otros, y no enviamos poltrones so capa de expertos. Esperamos que los estudiantes extranjeros que capacitamos en Nueva Zelandia se penetren de que los países sólo se desarrollan gracias al esfuerzo y al trabajo, y que los trabajadores merecen igual respeto, vistan cuello y corbata, o una simple camisa.

13. Como uno de los principales exportadores de productos agrícolas, Nueva Zelandia sin duda comparte el interés de los países en desarrollo y otros Estados en la adecuada comercialización y distribución de alimentos. Constantemente laboramos a favor de la eliminación de las barreras al comercio y de la creación de mercados estables con precios justos. Es

obvio que en esta esfera trabajamos en nuestro propio interés, pero también creemos que en el de los demás igualmente. La Conferencia Mundial de la Alimentación debería orientar constructivamente las negociaciones comerciales multilaterales en curso. Esperamos que también sea un incentivo que elimine los obstáculos actuales al progreso de esas negociaciones. Las negociaciones sobre comercio agrícola son difíciles áridas y la política nacional las complica extraordinariamente. Sin embargo, para producir mucha mayor cantidad — y así debe ser, para alimentar al número rápidamente creciente de seres — se requiere una solución brillante.

14. He hablado de lo que nos preocupa la escasez mundial de alimentos. Mencioné que deseamos poner a disposición de los países en desarrollo las ventajas de la tecnología y la especialización que alcanzamos en nuestra economía basada en la agricultura. Junto a nuestros colegas de Sri Lanka hemos fomentado acuerdos de emergencia para asegurar que los países más necesitados puedan obtener suministro suficiente de abonos nitrogenados a precios asequibles.

15. Estamos convencidos de que los países en desarrollo sólo podrán realizar un avance genuino y duradero si coordinan las políticas de asistencia, estrechamente con las prácticas comerciales y monetarias. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General fue un evento histórico y, en cierto modo, revolucionario. Sus consecuencias se dejarán sentir durante muchos años.

16. Sin embargo, las revoluciones más importantes, a nuestro juicio, son las que ocurren en la mente humana, y no en la calle. El colonialismo se derrumbó en 20 años por el convencimiento de que sus días habían terminado. Gracias a la acción acumulativa de años de esfuerzo educacional, a veces a la oratoria y presiones, la conciencia dormida de la mayoría de los pueblos se vivificó e incluso las Potencias coloniales llegaron a compartir este convencimiento, algunas más lentamente que otras. Creo que nos encontramos ahora al borde de un cambio de actitudes aun más profundo. Estamos comenzando a aceptar, y no sólo en palabras, sino en decisiones prácticas, que todos los miembros de la sociedad mundial en que vivimos pretendan con justicia gozar de la riqueza y vivir la vida más digna que esta sociedad puede brindar. Discutir un nuevo orden económico ahora discutir la realidad.

17. Se ha dado el impulso. Sin duda, es preciso discutir mucho más antes de lograr consenso sobre medidas concretas y un definitivo cambio de actitudes. Pero para hacerlo hay que mantener el brío y concentrar las energías de la comunidad internacional en un campo de actividad manejable y realista. Por nuestra parte, sugerimos que en esta Asamblea se determinen como tareas prioritarias del año próximo los cuatro asuntos principales siguientes: alimentos, acceso al comercio, reforma del sistema monetario y ayuda de emergencia. Creemos que sería conveniente que la Asamblea encargara a los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas que lo tuviesen presente al elaborar sus propios programas y planes de trabajo.

18. En el sexto período extraordinario de sesiones se estableció un programa de medidas de emergencia para ayudar a los países más seriamente afectados por la situación económica [resolución 3202 (S-VI)]. Mi

país ha asignado 10 millones de dólares a este programa. En la reunión del 27 de septiembre daré más detalles acerca de esta contribución. Sin embargo, creemos que debe crearse dentro de la comunidad internacional una base más firme a fin de proporcionar ayuda de emergencia en gran escala cuando surja la necesidad. Debemos disponer de medios para conjurar el riesgo de que crisis energética u otra catástrofe similar creara un "cuarto mundo" de países en situación tan desesperante que estuviesen sin perspectivas de desarrollo económico y social en los decenios venideros. Mi Gobierno acepta que los países en desarrollo deben incrementar su participación en el comercio internacional, principalmente mediante mejor acceso a los mercados de los países desarrollados del mundo. Apoyamos el sistema generalizado de preferencias, y en la actualidad estamos revisando el programa de Nueva Zelandia con el propósito de mejorarlo.

19. Nueva Zelandia no desempeña un papel preeminente en las instituciones financieras mundiales, pero siempre sustentamos y sustentaremos el principio de que los países en desarrollo deben participar plenamente en las discusiones que conduzcan a decisiones de importancia en lo relativo al orden monetario internacional.

20. Paso ahora al desarme. Siendo este el trasfondo de necesidad humana es ciertamente una trágica locura desperdiciar cada vez más recursos en el perfeccionamiento de armas de destrucción. Ya hay armas nucleares suficientes para hacer desaparecer la vida del planeta. Prácticamente todos dicen que quieren poner fin a la carrera armamentista y utilizar los escasos recursos que se ahorrarían con fines constructivos: la ayuda y el bienestar humano. Cada año esta Organización proclama solemnemente cuán esencial es dedicar recursos suplementarios al desarrollo económico y social. Cada año proclama que el desarme es necesario, especialmente el desarme nuclear. Sin embargo, cada año se olvidan estas proclamaciones. Ahora observamos con desesperación cómo Potencias medianas, e incluso pequeñas, tratan de seguir el mal ejemplo de las grandes Potencias nucleares.

21. Desde el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General se ha acelerado el ritmo de los ensayos con armas nucleares. Dos superpotencias nos han dicho que antes de un decenio no podrán escaparse de la telaraña en que les tiene prendidos la carrera armamentista; un decenio para lograr lo que llaman balance estratégico.

22. Durante el mismo lapso, confrontamos la perspectiva, e incluso la certeza, de que si la comunidad internacional no actúa con vigor para evitarlo, otros se agregarán al club nuclear. Dado el ejemplo de las superpotencias, y no me siento cómodo leyendo la cartilla a otros, hay que decir que rechazamos completamente el concepto de que la posesión de esas armas horribles y suicidas pueda, en forma alguna, aumentar la seguridad o prestigio de una nación. Por el contrario, cuanto mayor sea el número de Estados con tal capacidad, tanto más inestable serán las relaciones entre los Estados y más peligrará la paz mundial. Nos inquieta profundamente el posible nocivo efecto de los recientes acontecimientos sobre el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. Algunos encuentran defectos

en este Tratado. Pero, pese a ellos, ofrece un sendero que nos lleva a la razón y a la cordura.

23. Por muchos años las naciones del Pacífico meridional han estado cerca de los ensayos con armas nucleares. Partes interesadas pueden argumentar que los ensayos son inofensivos, pero los que nos hallamos más próximos nos percatamos del peligro que entrañan para el medio ambiente. También sabemos que esos ensayos crean ansiedad y temor en el hombre común de todas partes. Una vez más, instamos a esta Asamblea a que, con toda claridad y sin equívocos, diga que se deben acabar las pruebas de toda clase, urgentemente, prohibiéndolas por tratado. La Asamblea debería con su acción, fomentar los principios del Tratado sobre la no proliferación.

24. Creemos que la Asamblea debería disponerse a alentar la presentación de propuestas positivas de los países de una región dada que aumentasen la estabilidad y seguridad regionales. En los últimos años, la búsqueda de mayor seguridad y estabilidad internacionales ha recibido el nuevo impulso de las actividades regionales. Nueva Zelandia sigue viendo mérito en este enfoque insta a los Estados foráneos a cooperar plenamente para dar efecto a estas iniciativas de países más pequeños en varias partes del mundo.

25. En cuanto al derecho del mar, ocupa éste un lugar crucial entre los problemas en que debe centrar su atención la comunidad internacional el próximo año. Es de importancia esencial ponerse de acuerdo respecto a la justa utilización de los recursos oceánicos en un mundo en que los recursos y la población difícilmente se acoplan entre sí.

26. El período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrado en Caracas este año, fue especialmente importante para los países del Pacífico meridional. Dio a Nueva Zelandia y a sus vecinos la ambiciosa oportunidad de recalcar la dependencia especial del mar de las pequeñas naciones isleñas. Los Estados isleños como los del Pacífico meridional están en desventaja. Geográficamente están muy apartados y disponen de pocos recursos minerales y agrícolas. El desarrollo de las zonas marítimas vecinas representa una de las pocas formas de poder complementar sus reducidos recursos terrestres. Esperanzó a Nueva Zelandia el reconocimiento general de tales necesidades en Caracas.

27. Queda mucho por hacer; pero nos anima el progreso alcanzado. Por primera vez está a nuestro alcance lo esencial de un nuevo acuerdo sobre un mar territorial de 12 millas y una zona económica de 200 millas. Sin duda alguna, habrá mucha negociación ardua hasta llegar a un acuerdo justo y equilibrado respecto a todas las cuestiones importantes. Nueva Zelandia, como Estado costero, reconoce los intereses justos de otros: de los países sin litoral y de aquellos con acceso limitado a los recursos del mar. Reconocemos el interés legítimo de todos los países, pero especialmente el de los países en desarrollo, en preservar el "patrimonio común de la humanidad" de recursos en los fondos marinos. Esperamos que todos los países consideren el próximo período de sesiones de la Conferencia, en 1975, como el marco dentro del cual se llegue a una transacción. Si se enfoca el problema con ese espíritu, creemos que el

período de sesiones llevará rápidamente al tratado definitivo.

28. En relación con las islas del Pacífico meridional y Niue, pero dentro de un contexto distinto, nos complace que en el referéndum del 3 de septiembre el pueblo de Niue eligiera el pleno gobierno propio, en libre asociación con Nueva Zelandia. El 19 de octubre Nueva Zelandia y Niue terminarán su relación de Potencia administradora y territorio no autónomo. Comenzará un nuevo período de asociación a base de igualdad. Como Estado con gobierno propio, Niue entrará como pleno miembro en el Foro del Pacífico meridional, junto con otros Estados independientes del Pacífico, incluso Papua y Nueva Guinea. La nueva Constitución de Niue incluye las seguridades de mi Gobierno de que Nueva Zelandia continuará prestando ayuda económica, al igual que antes. Durante el proceso de libre determinación ha sido afortunado para el pueblo de Niue y para Nueva Zelandia, que las Naciones Unidas hayan participado constante y estrechamente en estos acontecimientos.

29. Nueva Zelandia se percata, como nunca antes, de la importancia de Africa en el escenario mundial. Vemos la necesidad, no sólo para Africa, sino también para la amplitud de intereses de la comunidad internacional, de hallar soluciones pacíficas y duraderas a los problemas de ese continente.

30. Es comprensible que la situación en el Africa meridional siga preocupando a esta Asamblea. Nueva Zelandia, inmovible junto a la comunidad mundial, rechaza la política de *apartheid* de Sudáfrica. Mi Primer Ministro acogió con beneplácito la oportunidad reciente de asegurar al Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, Sr. Ogbu, de Nigeria, que Nueva Zelandia seguirá manteniendo su posición en cuanto a las relaciones deportivas con Sudáfrica. A los equipos sudafricanos no se les permitirá entrar en Nueva Zelandia, a menos que representen un deporte en el cual no se practique el *apartheid*.

31. Nueva Zelandia también sigue ofreciendo apoyo práctico a las víctimas del *apartheid*: contribuye al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional, al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica y al Fondo de las Naciones Unidas para Namibia.

32. Además, el Gobierno de mi país ha decidido contribuir con más de 200.000 dólares durante dos años, a un proyecto conjunto con el UNICEF, de ayuda humanitaria mediante los movimientos de liberación a decenas de miles de personas desplazadas de Rhodesia del Sur, Namibia y Angola que actualmente viven en Zambia. Este dinero se da para proporcionar medicinas, vacunas, suplementos alimenticios ricos en proteínas, aperos de labranza y asistencia educacional.

33. Antes de terminar, permítaseme indicar la satisfacción de mi Gobierno por la admisión de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau en las Naciones Unidas. Nos complace igualmente el cambio histórico que nos permite ahora esperar la pronta admisión de otros dos países africanos importantes, Mozambique y Angola. Su acceso a la independencia marcará un jalón importante en el proceso de descolonización y un paso fundamental en la liberación del Africa. Nos aproxi-

mará aun más a la plena realización del principio de universalidad, para mi Gobierno de gran importancia.

34. He dicho que las preocupaciones fundamentales de esta Organización son hoy los pueblos, los alimentos, la energía, los recursos naturales, el medio y la necesidad de un nuevo orden económico. Estas son preocupaciones universales; toda nación tiene la obligación de desempeñar su papel para ayudar a resolverlas. Nueva Zelanda cree que para todas las naciones la mejor manera de hacerlo es dentro de la gran familia de las Naciones Unidas, aceptando los deberes a la par que los privilegios propios de los miembros.

35. Sr. GENSCHER (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*)*: Sr. Presidente, permítame que comience por felicitarlo calurosamente por su elección para ese elevado y responsable cargo. Su elección unánime es prueba de la confianza depositada en ud., personalmente, y en su país y en la seguridad de que Ud. hará que este período de sesiones de la Asamblea General, especialmente importante, se vea coronado por el éxito. A estas felicitaciones quisiera añadir nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Benites. Nos complació mucho haber comenzado nuestra cooperación en las Naciones Unidas bajo su sabia y experimentada dirección.

36. Deseo también dar una cálida bienvenida a los tres nuevos Miembros, Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Esperamos cooperar en forma estrecha y plena de confianza con estos países en el ámbito de nuestra Organización.

37. El vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se celebra con el precedente de algunos acontecimientos internacionales que deben considerarse como un desafío a la razón política. Compartimos la grave preocupación que se observa en la introducción a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/9601/Add.1]. Pese a los intensos esfuerzos por lograr la distensión, el número de conflictos en que se ha recurrido al uso de la fuerza no está disminuyendo. La trama global de las relaciones económicas está dañada en muchos lugares, y en algunos ha sido desgarrada. Hay una escasez de materias primas, una lucha de precios; la inflación y las fluctuaciones monetarias nos están llevando hacia una crisis. La situación económica en algunas partes del mundo ha seguido empeorando dramáticamente y el hambre sigue difundándose. Aún hay personas a quienes se niegan sus derechos fundamentales. La brecha entre la proclamación y la aplicación de los derechos humanos sigue siendo insoportablemente grande. Muchos ya no creen que sus problemas puedan resolverse mediante mutuo acuerdo. Este sentimiento de desesperación no sólo engendra la resignación y el fatalismo, sino que genera también acciones injustificables desde cualquier punto de vista y actos de terrorismo individual bajo cuya sombra ningún país puede sentirse seguro, un terrorismo que también mancha de sangre a los países que no están involucrados.

38. Pero nuestra preocupación principal debe ser impedir que se siga quebrantando la solidaridad internacional e invertir el proceso de desintegración.

39. La República Federal de Alemania ha pasado por ciertas experiencias que la distinguen de muchos otros países aquí representados y que determinan el carácter de nuestra participación en las labores de esta gran Organización mundial. Con su venia mencionaré esas experiencias para demostrar que lo que hoy necesitamos no es menos sino más solidaridad internacional.

40. La República Federal de Alemania nació de una separación en Estados de la nación alemana indivisible. Por lo tanto, tenemos mayor conciencia que otros del hecho de que los Estados, por grande que sea la necesidad de su existencia, son entidades imperfectas. Nuestros ciudadanos se inclinan menos a pensar en términos de nación-Estado, a considerar su gobierno y sus instituciones políticas como la fuente de toda sabiduría y a creer que sólo esas instituciones pueden hacer frente a los enormes problemas inherentes a la búsqueda de la paz, la libertad, la dignidad humana y el bienestar. Por lo tanto, vemos con preocupación la tendencia renaciente en algunas partes del mundo de darse demasiada importancia como nación y los intentos de algunos países de incrementar su prosperidad a expensas de sus vecinos, enfoque que siempre acabó por debilitar a todos. La República Federal de Alemania, por consiguiente, encauza su política hacia el objetivo de la unidad europea. Estamos convencidos de que sólo una Europa unida puede resolver eficazmente los problemas políticos, económicos y sociales existentes que enfrentan los Estados Miembros de nuestra Comunidad. Esa Comunidad también está dispuesta a compartir la responsabilidad de la solución de los problemas fuera de sus fronteras. Cuanto más estrechamente esté vinculada, mejor podrá actuar en este sentido. Esta mañana [2238a. sesión] mi colega francés hizo referencia a la petición de la Comunidad Económica Europea de que se le otorgase la condición de observador en las Naciones Unidas. Esta petición es prueba adicional de la determinación de la Comunidad de cooperar activamente en la solución de los problemas mundiales.

41. La otra experiencia que tenemos los alemanes es la de que la fuerza, en lugar de resolver los problemas, los hace mucho más difíciles. Una vez lograda la reconciliación con nuestros vecinos de Europa occidental, especialmente con el pueblo francés, el Gobierno Federal, bajo el entonces Canciller Willy Brandt, mi predecesor, y ahora con el Presidente Federal, el Sr. Walter Scheel, ha concertado acuerdos sobre renuncia al uso de la fuerza con aquellos países de los cuales nos había separado un triste pasado caracterizado por la fuerza y los conflictos. El Gobierno Federal — y puedo decir eso también en nombre de todas las fuerzas políticas responsables de la República Federal de Alemania — se basa en el principio de la renuncia al uso de la fuerza. Como lo establece expresamente la Carta de las Naciones Unidas, los pueblos pueden y deben disponer de su destino en el ejercicio de su libre propia determinación. Desde nuestro punto de vista esto implica asimismo el derecho de reunificarse que tienen los países divididos si tal es su propia decisión, y que las naciones se pueden unir a comunidades supranacionales. Pero si la fuerza forma parte de la conducta de las relaciones internacionales, entonces ella será la semilla de la que brotarán cada vez más conflictos y violencias, y por tanto será una fuente de tribulaciones, de miseria y de desastre.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

42. Ambas experiencias, la imperfección de nuestros Estados y lo insensato de la fuerza, han llevado a la República Federal de Alemania, por necesidad al camino emprendido por esta Organización mundial. Sólo mediante un bien estructurado orden internacional puede el pueblo en nuestros sistemas institucionales encontrar el ámbito dentro del cual se sentirán confiados y habrán de vivir con seguridad.

43. En nombre de mi país declaro con toda franqueza que la forma de cooperación que abarca a toda la humanidad — siendo el modelo más importante de esto las Naciones Unidas — una forma de cooperación que aunque sea ciertamente laboriosa y tediosa, es la única valedera y que promete ser la más exitosa en última instancia. La paz, la libertad, la dignidad humana y un sistema estable de relaciones internacionales son indivisibles.

44. Hoy, más que en cualquier otro momento del pasado, lo que cuenta es la voluntad política de cooperación. Las instituciones internacionales no pueden ser más fuertes que la voluntad política. No se trata, simplemente, de estar dispuestos a desempeñar papeles constructivos en el logro de tratados internacionales, sino también de estar resueltos a aplicarlos.

45. Este es el requisito para forjar esta nueva forma de relaciones internacionales cuyo desarrollo ha regido el período transcurrido desde la segunda guerra mundial, que esperemos sea la última guerra mundial. Es una precondition que tendrá que existir en todos los países, pero no sólo por parte del Gobierno.

46. Estoy profundamente convencido que también el ciudadano en nuestros países tendrá que desarrollar una disposición a actuar en una forma que he tratado de describir como de la solidaridad internacional. Los problemas que han sido el tema de conferencias de las Naciones Unidas en los meses pasados, y que serán objeto de otras conferencias en los meses venideros — por ejemplo, los relacionados con la producción y los problemas del desarrollo, las tendencias demográficas, el uso del altamar y el problema mundial de la alimentación mundial — son cuestiones que preocupan a todos. El sentido de responsabilidad de un gobierno y su disposición a desempeñar un papel positivo en la solución de estos problemas dependen del grado de comprensión de su pueblo.

47. En los últimos 25 años la cooperación internacional en sus formas más variadas ha creado un ámbito dentro del cual ha sido posible introducir extraordinarios cambios en el mundo. Permítaseme mencionar sólo dos de estos cambios: el proceso de liberación de las antiguas naciones coloniales, que se refleja en forma extraordinaria en esta propia Asamblea, donde los originales 51 miembros se han transformado en 138; asimismo, el desarrollo por parte de las Naciones Unidas, de una política de creación y mantenimiento de la paz que ha contribuido a prevenir los conflictos locales y regionales.

48. Hoy se están manifestando crecientes dudas acerca de esas propias normas internacionales de la Organización, cuya labor a menudo callada y entre bastidores ha permitido esta evolución.

49. En nombre del Gobierno Federal, quisiera decir lo siguiente.

50. Queremos fortalecer a las Naciones Unidas e incrementar sus posibilidades de acción. Cualesquiera sean sus imperfecciones, no hay otra alternativa que las Naciones Unidas. Aquellos que ansían el desarrollo pacífico de la comunidad deben apoyarlas.

51. Las tareas de las muchas agrupaciones regionales son complementarias de la tarea universal de las Naciones Unidas. Para nosotros, integrantes de las Naciones Unidas, su tarea no pierde en absoluto importancia, simplemente porque seamos miembros de una alianza defensiva y porque, junto con otros, busquemos la unión política y económica en Europa. Esta diversidad de agrupaciones internacionales responde a la diversidad de las relaciones internacionales. Estas modalidades son útiles mientras ninguna organización se vuelva contra otras y mientras todas respeten las reglas que hemos convenido juntos dentro de este amplio margen. Mi país acatará ambos principios.

52. Las organizaciones son obras humanas y, como tales, imperfectas; además, los tiempos y los problemas cambian. Para la República Federal de Alemania no hay razón para poner en tela de juicio los fundamentos del orden internacional existente. Más bien, tenemos que desarrollar sus reglas e instituciones, adaptándolas a las nuevas exigencias. Unámonos para estudiar todos los aspectos del sistema de las Naciones Unidas y ver cómo pueden mejorarse la propia Organización o las reglas en que se basa y resolverse sus problemas. La República Federal de Alemania ayudará a esta revisión, con el mismo espíritu con que está tratando de lograr dentro de otras organizaciones, especialmente el GATT y el FMI, la reforma orgánica del sistema internacional.

53. Tendremos que examinar muy cuidadosamente las formas de cooperación internacional que hemos desarrollado, para ver si ellas son idóneas para eliminar las causas de las crisis que han surgido en muchas partes del mundo. En la Carta de las Naciones Unidas la solución de los problemas económicos, sociales y humanitarios del mundo recibirán la misma prioridad que la meta de salvaguardar la paz. Ambos objetivos son indivisibles. Sabemos que la paz es más que la situación de una lucha que ha podido detenerse por un instante. Un orden económico internacional abarca el principio de igualdad y asociación en las relaciones comerciales y también ayudará, por sí mismo, a salvaguardar la paz.

54. Aquellos que aún tienen dudas acerca de la necesidad de una acción rápida se habrán despertado frente a los acontecimientos de los últimos 12 meses. Los precios de muchos productos primarios han ascendido en proporciones hasta ahora desconocidas; y los precios de la energía se han elevado verticalmente. Todos ustedes conocen las consecuencias: por una parte, alarmante déficit de la balanza de pagos y, por la otra, enormes excedentes. Esto ha echado mucho combustible adicional al fuego de la inflación mundial. Los datos que habían servido de base valedera para la planificación económica perdieron sentido de la noche a la mañana. En muchos países hay una creciente sensación de incertidumbre frente a una tendencia económica que parece menos fácil de prever que en el pasado. Las consecuencias afectarán a todos. Las dificultades con que tropiezan los países industriales son considerables, pero no pueden compararse siquiera con las de los países menos desarrollados, que care-

cen de recursos naturales y cuya existencia está ya en peligro. Nosotros tenemos que apretarnos el cinturón, pero para ellos esta es una cuestión de supervivencia.

55. Este es un desafío que no establece distinciones entre sistemas diferentes. Afecta a todas las naciones, en desarrollo e industrializadas.

56. Atribuyo suma importancia a esta cuestión. Una exacerbación de los conflictos de intereses entre los países productores de materias primas y los países industrializados no sólo crea problemas entre los directamente involucrados, sino que afecta en primer término y más adversamente a terceros países. Este tipo de situación plantea nuevas tensiones, y muchos países se verían tentados de tratar de salvar su propio pellejo sin tomar en consideración a otros. Debemos precavernos contra esta tentación. Experiencias terribles del pasado nos han enseñado que buscar refugio en el aislamiento económico no elimina la dificultad. Por el contrario, las relaciones económicas mundiales están tan estrechamente vinculadas que una acción que parezca egoísta inevitablemente producirá una reacción contraria. Por lo tanto, una actitud egoísta lleva directamente al caos económico y a las tensiones entre los Estados y sus pueblos. A lo que aspiramos es a lo opuesto: queremos eliminar las disparidades existentes, especialmente la brecha entre los países en desarrollo y los industrializados; queremos apaciguar nuevos conflictos y queremos evitar algunos que dependen enteramente de otros. Para lograr esta meta tendremos que mejorar las estructuras económicas y sociales en el mundo entero; tendremos que elevar la productividad y alentar un crecimiento razonable sin descuidar la tarea de proteger el ambiente, que no ha perdido vigencia desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. Cuando los países productores de materias primas buscan los precios de mercado más elevados para éstas, deben asegurarse de que no haya fluctuaciones de precios excesivas en los mercados de productos primarios. Al mismo tiempo debemos buscar asegurar el abastecimiento a largo plazo de estos productos. Pero en interés de todos debemos asegurar que las ganancias más elevadas en energía y materias primas se utilicen en forma razonable y vuelvan así a la economía internacional. El dinero debe utilizarse allí donde más urgentemente se lo necesita.

57. Estamos dispuestos a ayudar a encontrar soluciones, tanto al nivel regional como mundial, que impidan cualquier amenaza contra el sistema monetario internacional.

58. En el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en abril pasado, empezó el importante diálogo sobre los problemas económicos mundiales. Tendremos que continuar este diálogo con mucha paciencia, resolución y buen sentido. Nadie se beneficiará de las decisiones que no cuenten con el apoyo de todos los principales asociados comerciales del mundo. Nadie se beneficiará de las resoluciones que pongan en tela de juicio el orden económico mundial basado en la división del trabajo y libertad de comercio o que constituya un intento de reemplazar ese orden por un sistema de dirigismo global.

59. Es cierto que el actual sistema económico mundial no carece de defectos ni debilidades. Por lo tanto, debemos seguir desarrollándolo, mejorándolo y adaptándolo a las necesidades de todas las naciones. La República Federal de Alemania ha hecho contribuciones concretas a este fin y está dispuesta a continuar por este sendero.

60. Apreciamos la necesidad de que los países industriales hagan sus mercados más accesibles a los productos de los países menos desarrollados. La Comunidad Económica Europea, de la cual es miembro mi país, ha estado satisfaciendo esta necesidad desde hace muchos años mediante la creación de preferencias arancelarias generales. Actualmente está negociando con 44 países de África, el Caribe y el Pacífico un sistema global de relaciones económicas mutuas.

61. El Gobierno Federal apoya proyectos de cooperación llevados a cabo por compañías privadas en países en desarrollo. Está tratando, mediante medidas adecuadas, de encauzar actividades de inversión hacia los países menos desarrollados.

62. En los últimos años el Gobierno Federal ha aumentado constantemente la proporción de su ayuda al desarrollo para aquellos países que tienen una necesidad especial de solidaridad internacional, y lo seguirá haciendo.

63. La República Federal de Alemania ha declarado que está dispuesta a hacer, como miembro de la Comunidad Económica Europea, una contribución considerable a las operaciones de emergencia de las Naciones Unidas en beneficio de los países más gravemente afectados tan pronto como los demás países participantes estén dispuestos a desempeñar un papel correspondiente.

64. La República Federal de Alemania está participando en la lucha contra el hambre en el mundo y en los esfuerzos por solucionar la crisis mundial de alimentos. Dentro de la Comunidad Económica Europea, también, nuestras contribuciones son considerables. Ayudamos a suministrar fertilizantes. El Presidente de los Estados Unidos de América [2234a. sesión] y su Secretario de Estado [2238a. sesión] han subrayado la importancia de este problema ante esta Asamblea.

65. Los mayores precios de las materias primas y los problemas que ello entraña nos enfrentan a tremendas dificultades económicas. No obstante, el Gobierno federal hará esfuerzos especiales para seguir aumentando su ayuda al desarrollo. En los años venideros intenta aumentar esa ayuda a un ritmo más elevado que el de su presupuesto nacional. Esto ya se ha decidido para 1975. La ayuda multilateral seguirá ocupando un papel preponderante en nuestro programa de asistencia al desarrollo.

66. Estamos haciendo esfuerzos por incrementar e intensificar los intercambios en la esfera de la ciencia y de la tecnología. Todos los países deben tener acceso a los recursos científicos y tecnológicos de este mundo, para poder así aumentar su capacidad para resolver sus problemas por sí mismos. Esta también es la meta de nuestros proyectos en la esfera de la ayuda educativa. Saludamos la idea de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la ciencia y la tecnología, y haremos todo lo posible para alentar el fomento de tal proyecto.

67. Los acontecimientos del año pasado mostraron una vez más la interdependencia de la economía mundial y pusieron de manifiesto cuán sensibles son los mecanismos económicos de los países altamente desarrollados. Hasta su propia capacidad tiene sus límites. Sus economías pueden funcionar solamente bajo sus propias leyes, y en esto la inestabilidad interna desempeña un papel importante. Solamente países con una economía que funcione bien pueden ser buenos socios comerciales de los países en desarrollo; solamente ellos pueden ayudarlos y, a largo plazo, contribuir a la solución de los problemas de otros más allá de sus propias fronteras. Los países industriales cuyas economías están perturbadas por la inflación están propensos a perder eficiencia.

68. De ahí que los resultados de la República Federal de Alemania en su política consecuente en pro de una estabilidad interna benefician también a otros países.

69. Sabemos que la solución de los problemas económicos y sociales sólo es posible cuando se cumplen los prerequisites políticos, el más importante de los cuales es un esfuerzo general para asegurar la paz. Esta tarea sigue siendo la misión primordial de las Naciones Unidas. Observamos con satisfacción que en muchas partes del mundo se está trabajando duramente para eliminar los conflictos y la tirantez. Es importante alentar y apoyar estos esfuerzos.

70. Con respecto a la paz y la seguridad, los casos evidentes hoy son dos regiones cuyos conflictos nos afectan directamente a nosotros los europeos: los del Oriente Medio y de Chipre. Los acuerdos sobre separación concertados en el Oriente Medio han suscitado nuevas esperanzas para una solución pacífica global del conflicto.

71. A estas medidas iniciales deben seguir otras a fin de establecer una paz equitativa y duradera que asegure la existencia de todos los pueblos y Estados de la región, teniendo al mismo tiempo presentes los legítimos derechos del pueblo palestino. El progreso realizado hasta ahora es un indicio de que aún las partes en conflicto están convencidas de que una solución válida sólo puede alcanzarse por medios pacíficos. La República Federal de Alemania acoge complacida estas gestiones, en las cuales han jugado un papel decisivo los esfuerzos hechos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kissinger.

72. La paz en el Oriente Medio liberará fuerzas poderosas que podrán ser empleadas en la reconstrucción y el desarrollo de todo el Mediterráneo oriental y meridional. La República Federal de Alemania y sus asociados europeos no retacearán su cooperación en esta empresa. Al iniciar un diálogo europeo-árabe, los nueve miembros de la Comunidad ya han echado las bases para tan importante tarea.

73. El Gobierno Federal deplora profundamente los recientes acontecimientos en Chipre con sus trágicas consecuencias para el país y su pueblo. Esperamos que las partes en el conflicto puedan llegar pronto a una solución negociada que garantice la independencia, soberanía e integridad territorial de Chipre y restablezca en ese país la paz externa e interna.

74. Tanto en el Oriente Medio como en Chipre las Naciones Unidas utilizaron sus instrumentos para ayudar en los esfuerzos encaminados a lograr la cesación del fuego y hacer posible las negociaciones. A

este respecto quisiera subrayar la valiosa labor del Secretario General, Kurt Waldheim, a quien queremos expresar nuestro agradecimiento.

75. También estamos reconocidos a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz por su dedicación al servicio de las Naciones Unidas, y rendimos tributo a aquellos que dieron sus vidas en esa tarea.

76. La República Federal de Alemania reconoce las importantes funciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz y, por lo tanto, ha estado apoyando sus acciones en el Oriente Medio y en Chipre mediante contribuciones voluntarias adicionales. La eficacia y posibilidades de acción de las fuerzas de las Naciones Unidas podrían realizarse aun más si pudiéramos ponernos de acuerdo sobre normas generales en lo que se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz. Deberíamos incrementar nuestros esfuerzos para lograr tal acuerdo.

77. ¿Qué contribución concreta podríamos hacer a una activa política de paz? La política exterior de la República Federal de Alemania está dirigida a fomentar la *détente*. Esta por sí no eliminará las diferencias existentes ni proporcionará automáticamente mayor seguridad. Pero la política de *détente* es un instrumento eficaz en los esfuerzos encaminados a eliminar antiguos conflictos e impedir que surjan nuevos. Y sólo en un ambiente de *détente* tendrán sentido los esfuerzos encaminados a la limitación y al control de armamentos, teniendo debidamente presentes los intereses de la seguridad.

78. El Gobierno Federal incluye en su política de *détente* los más difíciles y candentes problemas que existen en Alemania misma, a saber, la división de nuestro país con todas sus penosas consecuencias para el pueblo. Deseo repetir lo que el Gobierno Federal explicó claramente desde esta tribuna en el vigésimo octavo período de sesiones [2119a. sesión], es decir, que no podemos aceptar la división como la sentencia final de la historia sobre la nación alemana. Esta sentencia será dictada por el pueblo alemán. El Gobierno Federal se atiene a su política de trabajar por un estado de paz en Europa, en el que el pueblo alemán recobre su unidad en libre determinación.

79. Esto no nos impide, sin embargo, agotar toda la cooperación posible en estas circunstancias. Esta política nuestra ha preparado el camino para relaciones fijadas contractualmente con el otro Estado alemán, la República Democrática Alemana. Desde entonces se ha visto que la cooperación de los Estados de un país dividido es posible en las Naciones Unidas, pese a diferencias fundamentales de opinión política, y que es benéfica para todos, creo que inclusive para la Organización mundial también.

80. La *détente* en Europa debía empezar donde las divergencias han sido más graves, esto es, en Berlín. El Acuerdo cuadripartito sobre Berlín de 3 de septiembre de 1971 abrió el camino. Por ende, uno de los criterios que permite medir la *détente* es la forma en que ese Acuerdo funciona en todas sus partes. El porvenir seguro de Berlín es un elemento indispensable de la *détente* en Europa, y sigue siendo uno de los intereses vitales de nuestra política.

81. La República Federal de Alemania quiere que la política de *détente* continúe efectivamente. Es en ese espíritu que el Gobierno Federal coopera activa y

positivamente en la conferencia de Ginebra sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y en las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua y equilibrada de fuerzas. No buscamos ventajas para una sola parte, sino que buscamos un camino que facilite la coexistencia de las naciones en el continente europeo tan densamente poblado. Esperamos que estas conferencias nos acerquen al momento en que en Europa el este y el oeste dejen de enfrentarse.

82. No podemos reconciliarnos, ni lo haremos nunca, con la idea de que la carrera de armamentos, en que no sólo participan las grandes Potencias, continúe indefinidamente. Los recursos económicos de la humanidad deben utilizarse cada vez más para poner fin al hambre y a la miseria en el mundo, pero deberían concentrarse en esa tarea ahora y no después que alguien haya ganado la carrera de armamentos.

83. Por esto estimo que debemos buscar con más ahínco medidas prácticas y controladas de desarme y de control de armamentos. Como hasta el presente, la República Federal de Alemania está resuelta a contribuir activamente a este fin. El desarme y el control de los armamentos forman parte integrante de nuestra política. También estamos dispuestos a asumir una responsabilidad adicional en la Conferencia del Comité de Desarme y estamos seguros de que tendremos oportunidad de hacerlo en un futuro cercano.

84. A este respecto deseo subrayar la gran importancia que atribuimos a la política de no proliferación de las armas nucleares. La República Federal de Alemania tiene la intención de participar en la conferencia sobre la revisión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, prevista para 1975. Esperamos que esto nos proporcionará otra oportunidad para ayudar a oponernos a todo lo que pudiera poner en peligro la política de no proliferación.

85. Si en esta Asamblea General la República Federal de Alemania concentra su atención especial a tres grupos de problemas de la cooperación mundial, es decir, el fortalecimiento del orden internacional y sus instituciones, el mejoramiento de las relaciones económicas internacionales en un espíritu de asociación y solidaridad y las contribuciones concretas hacia la *détente* y el desarme con el fin de asegurar una paz duradera, lo hace teniendo presente y respetando las esperanzas, los deseos y los anhelos del pueblo de su propia nación y de otras naciones. Todos nuestros empeños están destinados, en última instancia, a aumentar el bienestar de todo ser humano.

86. Esta idea nos lleva a un aspecto central de la labor de las Naciones Unidas al que esta Asamblea General debe dedicar su atención. Hablo de la cuestión de los derechos humanos individuales y de la protección del individuo dentro de la comunidad. Quisiera hacer una advertencia contra la ilusión de que es suficiente defender el orden externo por medios externos contra la guerra y la destrucción. Lo que necesitamos no es justamente el reconocimiento formal de los derechos humanos, sino también su aceptación y aplicación universales para adoptar las medidas externas encaminadas a la preservación de la paz con firmeza interna y poder de convicción.

87. Estos son derechos elementales que deben respetarse y aplicarse en el mundo entero, en Europa

— repito, en todas las partes de Europa — no menos que en otros continentes.

88. Esperamos que la entrada en vigor de los dos Pactos internacionales sobre derechos humanos [*resolución 2200 A (XXI)*], que la República Federal de Alemania ratificó en diciembre de 1973, cree nuevos impulsos.

89. Como nuevo miembro de la Comisión de Derechos Humanos, mi país quiere cooperar en forma responsable con los esfuerzos de ese organismo tendientes a realzar los derechos humanos. Quiere ayudar con lo mejor de su capacidad para que el individuo siga protegido del trato arbitrario por parte del Estado y para que esté al abrigo, tanto él como los grupos de población, de la discriminación por motivos raciales, religiosos, políticos o de otra índole.

90. Acogemos con satisfacción la decisión de la Comisión de Derechos Humanos de preparar estudios sobre la cuestión de la libre determinación. El derecho a la libre determinación es un principio regulador que debe aplicarse no sólo en la esfera de la descolonización y a un continente dado, sino todas las partes del mundo.

91. La libre determinación y los derechos humanos son los problemas centrales que también están en juego en el África meridional. Los problemas de la descolonización y eliminación de la discriminación racial en esa región serán examinados nuevamente por esta Asamblea General. No hemos dejado la menor duda acerca de nuestra actitud; exigimos que se eliminen todos los vestigios del colonialismo. Condenamos toda forma de discriminación racial. Hoy podemos observar con satisfacción que en la Asamblea General han ocurrido cambios fundamentales desde su último período de sesiones.

92. Acogemos con agrado la histórica decisión de Portugal de reconocer la independencia de Guinea-Bissau y de abrir el camino para la independencia de Mozambique y Angola. Vemos en esto una confirmación de nuestra opinión de que el valor, la energía y la sabiduría también pueden resolver estos problemas.

93. La garantía de los derechos humanos individuales, la proscripción total de todas las formas de racismo donde quiera que existan y la realización de la libre determinación de las naciones son tareas que, movido en gran parte por su propia experiencia histórica, mi pueblo querría ayudar a que se cumplieran sincera y enérgicamente.

94. En su tratado "De la paz eterna", escrito en 1795, el filósofo alemán Emmanuel Kant, cuyo 250° aniversario de su nacimiento celebramos este año, estableció los principios para la cooperación internacional. Estas metas universales también las buscan las Naciones Unidas. Los principios que establecieron para la coexistencia internacional hace casi tres décadas hoy cuentan con el reconocimiento mundial. No obstante, las declaraciones solemnes y las resoluciones por buenas que sean no bastan. Corresponderá a la propia decisión de la presente Asamblea General dar impulsos prácticos señalando el camino para la labor futura a fin de que con medidas concretas, y por pequeños que sean los pasos dados hacia adelante, nos acerquemos cada vez más a las metas de las Naciones Unidas. Al final de este período de sesiones de la

Asamblea General seremos juzgados por los progresos que hayamos hecho a lo largo de este sendero.

95. Sr. SOARES (Portugal) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, siento hoy, al hacer uso de la palabra por primera vez ante la Asamblea General una doble satisfacción, no solamente porque tengo el placer de representar a un Portugal nuevo, sin ninguna relación con aquél tan a menudo condenado por las Naciones Unidas, sino también porque tengo el honor de dirigirme a una Asamblea que ud. preside.

96. Este nuevo Portugal ha cesado de ser un país hostil o renuente con respecto a las Naciones Unidas, que rehusaba constantemente cumplir las obligaciones que le incumbían; hoy es un país dispuesto a participar plenamente en la vida internacional y a seguir las recomendaciones de las Naciones Unidas, decidido a regresar de buena fe al concierto de las naciones para volver a ocupar el lugar al que su antigua cultura y su historia secular le dan derecho.

97. Me felicito igualmente por la feliz circunstancia de que sea ud. el Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Como portugués, como combatiente de la libertad, no podré olvidar, y conmigo muchos de mis conciudadanos, que vuestro país acogió generosamente a varias decenas de portugueses que fueron expulsados de su patria por la opresión del régimen anterior, tal como el General Humberto Delgado, más tarde asesinado por la policía política de Salazar. Todos recordamos lo que significó para nuestra lucha la solidaridad de vuestro Gobierno, de esta Argelia, punto de encuentro del mundo mediterráneo, del mundo árabe, del mundo africano y de todo un tercer mundo a menudo incomprendido pero cuya voz ahora se hace oír con más y más respeto. En vuestro país tuvieron lugar con pleno éxito las negociaciones decisivas que llevaron a los acuerdos de Argel entre los representantes del Gobierno portugués y los del Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC), que pusieron término definitivo a la guerra y a la dominación colonial en Guinea-Bissau.

98. Al Presidente saliente, el Sr. Benites, le dirijo igualmente mis felicitaciones por un excelente trabajo que alcanzó su punto culminante con el período extraordinario de sesiones de abril último. El año pasado tuve la feliz oportunidad de visitar su bello país y de constatar allí, entre muchas otras cosas, que las islas Galápagos constituyen un modelo ejemplar de política equilibrada de preservación de la ecología y del ambiente natural, problemas que a menos se ponga en peligro toda la actividad humana, no pueden ser relegados a segundo plano por las grandes cuestiones económicas y políticas actuales.

99. En nombre del nuevo Portugal que hoy represento aquí, quiero declarar solemnemente que de ahora en adelante aportaremos a las Naciones Unidas, a cuyos ideales supremos nos adherimos ahora sin reservas, toda nuestra colaboración con el fin de contribuir con los medios limitados de que disponemos a la edificación de un mundo de paz y de entendimiento entre las naciones.

100. Desgraciadamente, la opresión y el oscurantismo que dominaron a Portugal durante cerca de medio siglo impidieron hasta ahora toda colaboración fructífera y llevaron al rechazo sistemático de las recomen-

daciones de las Naciones Unidas. Esta política negativa y carente de realismo que se negaba a comprender al mundo actual llevó a mi país a una posición de aislamiento estéril, que ejerció sobre los portugueses una verdadera sujeción. El dictador Salazar, en su arrogancia absurda, llegó incluso a proclamar que estábamos en el mundo "orgullosamente solos". Tengo que precisar que el Portugal libre y democrático que estamos construyendo con grandes dificultades ciertamente, pero con la confianza general de nuestro pueblo, comienza ahora a sentirse orgullosamente acompañados. En efecto, no veo compañía mejor para mi país que la que podrá encontrar viviendo intensa, leal y sinceramente la vida de esta comunidad internacional, de esta gran familia de las Naciones Unidas, organización casi planetaria en su universalidad.

101. Desde el alba de las primeras esperanzas nacidas con la Carta del Atlántico, en el pleno horror de una guerra devastadora, el primer objetivo proclamado fue el de "establecer la paz, que crearía las condiciones que permitieran a todas las naciones vivir con seguridad dentro de sus fronteras y garantizaran a todos los hombres, en todos los países, la posibilidad de vivir libres del temor y de la miseria". Con este fin se propuso la creación por las naciones de un "centro destinado a armonizar su acción", que aseguraría el empleo de la tolerancia, de la buena vecindad, de la paz y de la seguridad para todos. Esta tarea de las Naciones Unidas, pese a las dificultades y los fracasos, se comprende cada vez mejor y se realiza en la medida en que, todos los años, nuevos países vienen a unirse a esta Asamblea.

102. Durante este vigésimo noveno período de sesiones, podemos felicitarnos por la admisión de tres nuevos Miembros: Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Permítasenos, sin embargo, testimoniar una alegría muy especial con motivo de la admisión de la República de Guinea-Bissau, a la que Portugal se enorgullece de ver en esta Asamblea, país de expresión portuguesa, al que nos unen lazos históricos y socioculturales tan fuertes. Me siento especialmente honrado de haber participado personalmente en el proceso de descolonización de Guinea-Bissau, proceso que saludé hace un año, cuando se proclamó unilateralmente la independencia, y que culmina ahora con su ingreso en las Naciones Unidas. Sólo hay que lamentar — y lo digo con un sentimiento de angustia — que este proceso de descolonización, por tanto tiempo preterido, haya dejado detrás de sí una larga e inútil guerra en la cual tantos jóvenes de ambos países murieron o sufrieron cruelmente en su propia carne. Sólo me cabe esperar que la sangre vertida en vano se convierta en el cimiento de una amistad fraternal entre dos pueblos, que se han dado el uno al otro tanto de sí mismos y que tanto podrán beneficiarse con una cooperación estrecha marcada por el respeto mutuo y la más completa igualdad.

103. Una de las preocupaciones del Gobierno que represento en esta Asamblea fue indicar a sus aliados las ventajas de la entrada inmediata de la República de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas. Efectivamente, hay que reconocer que, a lo largo de tantos años de guerra y de privaciones, el PAIGC, cuyos dirigentes dieron tantas pruebas de madurez y de un elevado sentido de sus responsabilidades, estableció concretamente, por su propia implantación popular y por su

espíritu de resistencia, el principio de la libre determinación del pueblo al que hoy indudablemente representa.

104. Quisiera aquí dirigir unas palabras especiales de reconocimiento al Secretario General, Kurt Waldheim, por su acción personal tan persuasiva. Su visita a Lisboa en respuesta a una invitación del Gobierno portugués tuvo lugar en un momento decisivo del proceso de descolonización y contribuyó considerablemente a acelerar dicho proceso, que ya cuenta, en tiempo récord, muchos jalones positivos y concretos en su evolución.

105. Nada de todo esto habría sido posible si en Portugal mismo no hubiesen ocurrido los cambios resultantes del movimiento militar y popular del 25 de abril. Este movimiento ofreció al pueblo portugués la posibilidad de construir un país libre y democrático en el que los derechos inalienables de la persona humana y las libertades fundamentales sean respetados y en el que todos laboren para que reine la justicia social.

106. El movimiento del 25 de abril es el resultado de la larga y persistente lucha del pueblo portugués contra la opresión y el oscurantismo de un régimen dictatorial que decidía todo sin consultar nunca a los ciudadanos; de un régimen anacrónico que se vanagloriaba de dar la espalda a las realidades del mundo contemporáneo y que, sin haber querido comprender jamás la interacción de los fenómenos políticos, sociales y políticos en un mundo cada día más interdependiente, hacía tabla rasa de los acontecimientos más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

107. Contra este estado de cosas, el pueblo portugués, sin ayuda externa y contando únicamente con sus propias fuerzas, luchó largamente hasta la culminación el 25 de abril, con el levantamiento de oficiales jóvenes de las fuerzas armadas, compenetrados con los sentimientos dominantes del pueblo portugués. El movimiento del 25 de abril de 1974 se reveló como un movimiento espontáneo y auténtico del pueblo en armas que constituyó, en las palabras del Presidente Spínola, "una victoria sobre nosotros mismos, sobre nuestras faltas y sobre nuestras contradicciones".

108. Efectivamente, esta lucha adquirió un impulso irresistible a medida que las guerras coloniales impuestas al país por las fuerzas reaccionarias se prolongaban incluso más allá del buen juicio. Por lo tanto, la guerra colonial aceleró la maduración y la conciencia política de los portugueses y de sus fuerzas armadas. Estas últimas comprendieron por fin que dicho conflicto no podía tener solución militar y pusieron de manifiesto la inutilidad de una guerra sin propósito. Los oficiales y los soldados se dieron cuenta de que la solución de las guerras nacidas de la dominación colonial portuguesa residía en un acto político que forzara a reemplazar el régimen dictatorial por un régimen democrático.

109. En esta perspectiva, los tres objetivos principales que el movimiento del 25 de abril se propone lograr dentro de los plazos más breves, son los siguientes: primero, la democratización de las instituciones mediante la celebración de elecciones libres en todos los niveles de la vida nacional y regional. Las elecciones legislativas para una Asamblea Nacional Constituyente se celebrarán en marzo de 1975 y nuestro

empeño es que sean ejemplarmente libres en la medida en que lo garantice la ley, como ya lo hace con la libertad de pensamiento, de expresión, de prensa, de reunión y de formación de partidos políticos auténticamente representativos de las diversas opciones; segundo, la descolonización de los territorios bajo administración portuguesa, según un proceso rápido y seguro, establecido de conformidad con los legítimos representantes de la voluntad de los pueblos respectivos y que necesariamente lleve a la independencia; tercero, la aceleración del desarrollo del país, sobre cuya economía pesaban gastos enormes e improductivos, destinados a mantener el esfuerzo de las guerras coloniales, y que ahora necesitará sumas cuantiosas para la paz y la cooperación. En este contexto, Portugal apela a la solidaridad internacional: serán bienvenidas la ayuda, las inversiones, la cooperación económica que propongan todos los países del mundo y, en primer lugar, naturalmente, sus aliados tradicionales y la Europa del mercado común. Portugal, habida cuenta de sus intereses nacionales, está dispuesto a tal cooperación para liberarse de las condiciones de subdesarrollo que persisten en algunos puntos de estrangulamiento de su estructura económica y social.

110. Permítaseme desarrollar aquí tres puntos relacionados con la descolonización, en la medida en que se trata de una cuestión que no interesa únicamente a Portugal, sino que, por el contrario, ha sido y sigue siendo objeto de interés profundo para la comunidad internacional.

111. Tal vez recordarán ustedes que el día mismo en que se constituyó el Gobierno provisional, inmediatamente después de haber asumido el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, me dirigí a Dakar, donde tuve una primera entrevista con los dirigentes del PAIGC, que inició la posibilidad de una cesación del fuego *de facto*. Después vinieron las conversaciones de Londres y de Argel, que llevaron, el 26 de agosto último, a la firma de los acuerdos de Argel. Ellos consagraron definitivamente el reconocimiento de la independencia *de jure* de la República de Guinea-Bissau, hecho solemnemente en Lisboa el 10 de septiembre por parte del Presidente de la República, General António de Spínola, y aseguraron el proceso de traspaso de poder a este joven Estado.

112. Entre el 16 de mayo, fecha del inicio de los contactos entre las dos delegaciones, y el 26 de agosto, fecha de la firma de los acuerdos de Argel, transcurrieron poco más de tres meses, lo que viene a demostrar la voluntad innegable de dar cima al proceso de descolonización y que nos parece digno de subrayar, si se piensa en otros ejemplos de la historia reciente y en las propias dificultades internas que debimos vencer.

113. En lo que toca a las negociaciones entre las delegaciones de Portugal y de Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) respecto del porvenir de Mozambique, cabe afirmar que el proceso se desarrolló igualmente en lapsos muy cortos si se comparan con la amplitud de los problemas planteados.

114. El Alto Comisionado del Gobierno portugués, representante del Jefe de Estado, acaba de asumir sus poderes en Mozambique y garantizará hasta el 25 de junio de 1975, fecha fijada para la independencia, el

funcionamiento de un gobierno de transición. Este último, constituido por una mayoría de elementos del FRELIMO así como por varios representantes portugueses, asegurará, al impedir que actos precipitados perjudiquen el porvenir de Mozambique independiente, el traspaso de la administración y de todos los poderes del Estado.

115. Cabe observar que cada territorio bajo administración portuguesa constituye un caso aparte, con características particulares, y que debe ser considerado en función de esta especificidad y en forma pragmática y realista. El caso de Angola, por ejemplo, se presenta en forma sumamente compleja debido a varios factores, entre los cuales el principal es la diversidad — incluso la división — de los interlocutores necesarios. Es también, entre todos los territorios bajo la dominación colonial portuguesa, el de más numerosa población de origen europeo. Sin embargo, se están celebrando contactos a varios niveles — no sólo con los movimientos de liberación, sino también con los dirigentes de los países limítrofes — y estamos convencidos de que en el caso de Angola, al igual que en los anteriores, se hallará la mejor solución, aquella que garantizará un porvenir independiente, libre de presiones coloniales y neocoloniales, y que favorecerá el progreso y la armonía racial entre sus habitantes.

116. En cuanto a los demás territorios, de conformidad con la declaración hecha durante la visita del Secretario General Kurt Waldheim a Lisboa, Portugal reafirmó solemnemente lo que sus leyes constitucionales ya consagran, a saber, el reconocimiento integral del derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la independencia. Portugal, por consiguiente, está dispuesto a aplicar las decisiones de las Naciones Unidas sobre el particular, reafirmando asimismo el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV), que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como de las resoluciones que se refieren a los territorios bajo administración portuguesa.

117. Manteniendo las tradiciones de esta Organización, y en la práctica que parezca más conveniente, durante el proceso de descolonización se preservará la integridad territorial de las actuales colonias. Así, en pocos meses, el Portugal libre y democrático ha dado al mundo una prueba irrefutable de sus intenciones — de cuya honradez ya no se puede dudar — y se presenta ante la comunidad internacional contando en su activo con realizaciones concretas y definitivas en la esfera de la descolonización.

118. Portugal desea poner fin a la triste situación de aislamiento a que estaba condenado por la fuerza de las circunstancias y se declara dispuesto a colaborar activamente con todos los países del mundo, con independencia de sus regímenes políticos y sociales y preferencias ideológicas. Viene ahora por primera vez a esta tribuna con el deseo sincero de integrarse plenamente a la comunidad internacional y de ocupar el lugar a que tiene derecho. Lanzo pues un llamamiento para que el nuevo Portugal sea aceptado sin reservas por la comunidad de las naciones porque eso es lo justo. También lanzo el llamamiento de que ese nuevo Portugal pueda establecer rápidamente relacio-

nes normales con todos los Estados sin excepción, y me permito citar como ejemplo la voluntad — que creo recíproca — de los pueblos portugués e indio de restablecer en todo plano, incluso el diplomático, las antiguas y provechosas relaciones que mantenían.

119. La ruptura de relaciones con la República de la India — consecuencia de un conflicto que habría podido evitarse si del lado portugués hubiera existido un poco de flexibilidad — representa una de las secuelas del colonialismo. En momentos en que Portugal abandona definitivamente su pasado colonial, el restablecimiento de relaciones de amistad con la República de la India constituirá un gesto de gran alcance simbólico.

120. Pienso que, por lo tanto, sería injusto seguir aplicando a mi país sanciones morales o de otra índole cuando, en una solemne profesión de fe, proclama su adhesión sincera a los ideales de existencia pacífica entre todos los pueblos y naciones y su confianza inquebrantable en el diálogo fraterno entre todos los países, al mismo tiempo que afirma inequívocamente su deseo de cooperar y participar en todas las colaboraciones mutuamente provechosas.

121. Esta profesión de fe es muy clara, y desde el primer momento fue definido en el Programa del movimiento de las fuerzas armadas y en el Programa del Gobierno Provisional publicado el 25 de abril, donde se enumeran los puntos fundamentales de nuestra política exterior. Permítaseme citarlos aquí: respeto a los principios de independencia e igualdad entre los Estados y no intervención en los asuntos internos de los demás países; respeto a los tratados internacionales vigentes, especialmente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, así como a los compromisos de carácter comercial y financieros asumidos, y contribución activa al proceso de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; intensificación de las relaciones comerciales y políticas con los países de la Comunidad Económica Europea; fortalecimiento de la Comunidad Luso-Brasileña en términos de eficacia práctica; mantenimiento de los vínculos con el Reino Unido, el más antiguo aliado de Portugal; mantenimiento de relaciones de buena vecindad con España; fortalecimiento de la solidaridad con los países latinos de Europa y América; mantenimiento de los tradicionales vínculos de amistad con los Estados Unidos de América; establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo; restablecimiento de las históricas relaciones con los países árabes; revisión de la política de información en el extranjero; apoyo cultural y social a los grupos de portugueses dispersos por el mundo; definición de una política realista con los países del tercer mundo; colaboración y participación activa en las Naciones Unidas y, en general, en los organismos de cooperación internacional.

122. De conformidad con estos principios, creemos tener derecho a esperar que las Naciones Unidas y los organismos especializados levanten los embargos y las restricciones impuestos hasta el momento a mi país y que apoyen, en el porvenir, la participación de representantes portugueses en aquellos órganos de los que durante tanto tiempo estuvieron excluidos.

123. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas por evitar los conflictos y las guerras, surgen en nues-

tro derredor, aquí y allá, enfrentamientos provocados por las desigualdades entre los pueblos, las ambiciones de dominación, las injusticias sociales y de otro tipo, el racismo y el colonialismo. Portugal, país renovado y en desarrollo, nación sin sed de poderío que emprende con un valor que supo hallar en su propio pueblo una gigantesca tarea de paz, formula el deseo de que todos los países del mundo eviten tales conflictos que nada podrán resolver.

124. Es indispensable que pueda encontrarse la fórmula que permita encauzar las sumas astronómicas destinadas a los armamentos — tantas veces inútilmente — hacia el desarrollo acelerado de las naciones menos favorecidas. Reiterando la resolución de esta Asamblea General en que se pedía a cada país que destinara el 10% de sus gastos de armamentos a la ayuda al crecimiento económico [resolución 3093 (XXVIII)] quisiéramos que, aparte de esa contribución mínima — que aún no ha entregada la mayoría — pudiera crearse un fondo cuyas proporciones correspondieran a las necesidades de desarrollo de los países pobres del tercer mundo. Más que los acuerdos para la reducción parcial de ciertas armas, más que las promesas de distensión — por importantes que sean — serían el desarrollo la reducción progresiva de la distancia entre la mayoría de las naciones del globo y los países más industrializados, lo que contribuiría a la paz entre los pueblos.

125. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que sigue celebrándose en Ginebra, se esfuerza loablemente por crear un ambiente de *détente*. Portugal, en la medida de su modesta influencia, se esforzará por contribuir a esta disminución de la tirantez y, para ello, ya ha restablecido relaciones normales con los países socialistas de Europa oriental. Pero más allá de la *détente* europea pienso en la *détente* mundial, que exige de parte de todos nosotros un momento de reflexión sobre la unidad del género humano, tan rico en su diversidad.

126. El hombre cósmico y planetario de los siglos venideros no podrá dejarse dividir por las particularidades de raza, creencia e ideología que hoy en día se enfrentan en el mundo, disminuyéndolo. Portugal, nación con siglos de vida, pionero de los contactos entre las civilizaciones más variadas, mira hacia el horizonte del año 2000 con la esperanza de que la humanidad tenga conciencia de su origen y de su destino comunes.

127. El pueblo portugués, liberado del peso de la opresión interna y de la dominación colonial, ha recuperado su rostro tradicional y su "humanismo universalista" que, como ha dicho de forma tal vez excesiva Arnold Toynbee, le ha hecho hacer "más por la fraternidad humana que ningún otro pueblo".

128. No puedo dejar de pensar en las violaciones de derechos humanos, aún tan frecuentes en tantos países que han firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos pero que no la respetan en la práctica cotidiana, como era hasta hace algunos meses al caso en Portugal. A este respecto, el Gobierno de Portugal declara que se opone a todas las formas de opresión y de discriminación racial y, que, aunque considera fundamental la regla de no injerencia en los asuntos internos de otros países, no puede dejar de condenar

oficialmente la existencia y el mantenimiento de sistemas sociales discriminatorios como el *apartheid*.

129. Como dije anteriormente, creo que los problemas que plantea la inseguridad internacional provienen, ante todo, de una injusta distribución de las riquezas del mundo debida, por cierto, a condiciones naturales, pero también a antiguas injusticias que han sufrido tantos pueblos a lo largo de la historia. Es inadmisibles que el mundo siga dividido en dos hemisferios: el desarrollado y el subdesarrollado, suministrando este último las materias primas y recibiendo, en forma de medidas discriminatorias de todo tipo, humillaciones y vejámenes.

130. Como se puso claramente de relieve en el sexto período extraordinario de sesiones celebrado en abril, deben crearse rápidamente mecanismos a nivel mundial con miras a disminuir el desequilibrio entre los países ricos y los países pobres. Portugal, ubicado en la encrucijada de los caminos del mundo, país europeo que mantiene tantos vínculos antiguos con Africa; país europeo, pero tan cercano, por el carácter mismo de su pueblo, al tercer mundo; país que mira hacia el mar, este mar que será la ruta del porvenir, como lo fue del pasado, Portugal sabe que "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", como bien lo dijo el Papa Paulo VI, y sabe que esa paz sólo se obtendrá el día en que hayan desaparecido los grandes desequilibrios entre los pueblos.

131. Antes de terminar deseo saludar a los países hermanos de la América Latina, pioneros del anticolonialismo, con los que nos unen tantos vínculos históricos que no podemos pasar hoy en silencio. Estoy seguro que todos comprenderán que me dirija especialmente al Brasil, con el cual nos unen afinidades imperecederas, históricas y culturales, sentimentales y humanas, y con el cual constituimos una comunidad lingüística y cultural en cuyo desarrollo la comunidad internacional hallará muchas ventajas.

132. Sin embargo, mis últimas palabras se dirigen al Africa, continente con el cual Portugal siempre ha mantenido relaciones especiales, penosamente afectadas estos últimos años, lamentablemente, por una guerra colonial estúpida que, felizmente, ahora está en vías de completa liquidación. Permítaseme pues, lanzar aquí un llamamiento a la reconciliación y al restablecimiento de las relaciones más fraternales entre el Africa y el nuevo Portugal, donde ese continente encontrará siempre ayuda y aprobación. En ese continente, donde seguimos con atención la coordinación de intereses y esfuerzos emprendida en el seno de una gran organización regional, la Organización de la Unidad Africana (OUA), viven pueblos de expresión portuguesa, países nuevos e importantes, para los que será provechoso mantener entre sí vínculos estrechos de cooperación. Esos vínculos de cooperación también se están creando y desarrollando con Portugal dentro de la igualdad, la fraternidad y el respeto estricto de la independencia de cada uno.

133. Deberá ocurrir lo mismo con los demás países africanos, con los que Portugal desea establecer sólidos lazos de cooperación y amistad. En la medida en que no hay ningún peligro, por parte de un país como Portugal, sin ambiciones de poderío, de que se creen relaciones ambiguas de tipo neocolonialista — relaciones que, por lo demás, no permitiría en nin-

gún caso la estructura socioeconómica portuguesa — mi país podrá recuperar su vocación de punto de encuentro entre dos mundos e incluso convertirse tal vez en un lazo de unión ejemplar entre Europa y África.

134. Sr. BORGONOVO (El Salvador): Sr. Presidente, es para mí un motivo de especial satisfacción y un gran honor iniciar mi exposición en el debate general de esta Asamblea manifestando a Ud. en nombre de mi Gobierno, de mi delegación y en el mío propio las más expresivas congratulaciones por la forma tan significativa en que el órgano supremo de nuestra Organización ha tenido a bien designarlo Presidente del vigésimo noveno período de sesiones. Su conocimiento, experiencia y amplias dotes de diplomático constituyen la mejor garantía para la exitosa conclusión de los trabajos de esta Asamblea. Deseo, asimismo, aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente al Sr. Leopoldo Benites, por la forma tan acertada con que presidió las labores del anterior período ordinario y del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

135. Con la misma especial satisfacción me es grato expresar mi más afectuosa bienvenida a los Estados de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau, que ahora ingresan a las Naciones Unidas, convencido de que su participación en este foro mundial constituirá un efectivo aporte a la causa del mantenimiento y fortalecimiento de la paz mundial.

136. En el presente debate general, al igual que en anteriores, el Estado de El Salvador, por mi medio, desea exponer sus puntos de vista sobre algunos aspectos trascendentales de la realidad internacional contemporánea, con el propósito de contribuir a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en su lucha por lograr un mundo mejor para toda la humanidad.

137. Los problemas económicos que afectan a la sociedad mundial han devenido en una seria crisis. Los actuales esquemas de cooperación y de intercambio no responden a las necesidades de una humanidad en desafiante proceso de cambio económico y social. La ampliación creciente de la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo impone, en forma urgente, la búsqueda de soluciones eficaces, prácticas, de aceptación general. Las fórmulas adecuadas pueden hallarse si se logran determinar las ventajas recíprocas que obtendrían los países desarrollados y los que se hallan en proceso de desarrollo, si estos últimos superaren su nivel de progreso económico.

138. Establecer los puntos de interés común puede ser la base para la manifestación en los países desarrollados de la voluntad política de cooperar en los esfuerzos por el desarrollo de los países atrasados. Tal voluntad es necesaria para la viabilidad de medidas que den respuesta plan a las fallas del sistema económico mundial. Creemos que actualmente no existe esa voluntad política en la magnitud que se requiere.

139. En relación con todo lo anterior es de primordial importancia hacer mención de los resultados y proyecciones de ese evento internacional recientemente celebrado: la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo segundo período de sesiones fue realizado en Caracas del 20 de junio al 29 de agosto del año en curso. La Conferencia gozó de las facilidades preparadas por el

Gobierno de Venezuela, quien además supo crear una atmósfera de confianza y amistad propicia al éxito de los trabajos. En esa Conferencia tuvo efecto el inicio de las tareas sobre la substancia de las materias, ya que su primer período de sesiones, celebrado en Nueva York en diciembre de 1973, se consagró a cuestiones de organización y de procedimiento.

140. Las 10 semanas en Caracas dieron como resultado el establecimiento de las bases para la negociación, que se espera culminen con un acuerdo general en 1975. En efecto, ha de recordarse que la Comisión sobre no pudo la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Océánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional aprovechar los trabajos preparatorios de la Conferencia; por lo tanto, en Caracas no sólo se colmó aquel vacío, sino que, además, su alcance fue mayor al dejarse bien cimentados los canales del diálogo, al profundizar más que nunca en el examen de los temas más arduos, advirtiéndose también que las posiciones que en el pasado habían sido muy divergentes habían tendido a converger hacia puntos de coincidencia. Con más elocuencias que en las actas, la Conferencia evidenció que los años transcurridos desde que las Naciones Unidas lanzaron el gran tema de la zona internacional de los fondos marinos en 1967 han producido la maduración de condiciones necesarias para desembocar en un acuerdo general que establezca un nuevo régimen de los mares fundado en la igualdad de los Estados, las pretensiones reales de estos en la explotación de los recursos marinos y la vinculación de los mismos a los grandes problemas del desarrollo que enfrenta, sin resolverlos todavía, la comunidad internacional contemporánea.

141. Cabe señalar que la Conferencia no se propone modificar las bases construidas en la Conferencia de 1958, sino establecer un nuevo régimen de los mares que responda a los postulados de justicia que reclama la realidad presente.

142. Entre los logros de la Conferencia de Caracas figura el amplio apoyo que, independientemente de las denominaciones, obtuvo la tesis de los derechos del Estado costero a una zona adyacente a sus costas que no exceda de 200 millas. La lucha que desde hace tres décadas han venido sosteniendo los países latinoamericanos está, pues, a punto de rendir sus frutos. Dentro de esa perspectiva tenemos fundados motivos para confiar en la tercera y cuarta etapas de la Conferencia, en cuyos estadios esperamos puedan reconocerse tanto los intereses de las grandes Potencias marítimas como las justas aspiraciones de los países en desarrollo.

143. Son también loables los reiterados esfuerzos de las Naciones Unidas en otras áreas para contribuir al replanteamiento y eventual solución de los más apremiantes problemas mundiales. Así, este año, han enfrentado con amplitud y profundidad el tema demográfico en la Conferencia Mundial de Población, y ello es de la mayor importancia, ya que los efectos reales de aquél no han sido aún valorados en su plenitud.

144. El crecimiento demográfico determina considerablemente el proceso y la estrategia del desarrollo. La cooperación a nivel mundial es indispensable para que la incidencia de este fenómeno en el orden social de los pueblos sea positiva y no obstaculizadora. La política de población ha de fundarse en el

respeto a la libertad del hombre y en las circunstancias particulares de cada país.

145. El Salvador reitera su especial interés en el progreso de los trabajos encaminados a formular una carta de derechos y deberes económicos de los Estados que tenga como objetivo el imperio de la justicia y la equidad en las relaciones económicas internacionales. Ese instrumento podría contribuir a que se produjese una distribución más racional de la riqueza entre los países sobre la base de eventuales beneficios comunes y de la eliminación de obstáculos al intercambio comercial. En ese orden de ideas, El Salvador considera importante que se estudie la conveniencia de que exista un consejo de seguridad económica, que impulse como valor supremo la justicia económica internacional.

146. El año de 1974 ha quedado marcado con acontecimientos de dilatadas y complejas consecuencias en las relaciones internacionales y en la vida de todos y cada uno de los Estados agrupados bajo el signo de Naciones Unidas. La celebración del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General fue la respuesta organizada de la comunidad internacional a la crisis de la energía, al creciente deterioro de los términos de intercambio entre países industrializados y países en proceso de desarrollo, y a la exportación de elementos inflacionarios de parte de los países altamente desarrollados.

147. La crisis de la energía comenzó como escasez de combustible, pero casi instantáneamente se transformó en encarecimiento del mismo y, para muchos países en drenaje de divisas, en radical desequilibrio de sus balanzas de pagos, que produjo el consiguiente reajuste de importaciones y la adopción de medidas extremas de austeridad económica. La cadena de repercusiones sacudió las fibras más íntimas de la economía de numerosos países: inquietud social, planes de desarrollo convertidos en buenas intenciones, desorden creciente de las paridades reales monetarias y nuevos elementos en el proceso vertiginoso de inflación.

148. La Asamblea General aprobó el 1° de mayo de 1974 dos importantísimas resoluciones: la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)]. Estas resoluciones constituyen hitos muy significativos en el proceso de reajuste de las relaciones económicas internacionales. Con todo, la falta de apoyo a esas resoluciones de parte de países claves para su ejecución, manifestada en la 2231a. sesión, última del sexto período extraordinario de sesiones, pone en tela de juicio sus resultados.

149. Los frutos, pues, de ese período de sesiones son todavía inciertos. Sin embargo, el Comité *ad hoc* del Programa Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI), encargado de poner en términos concretos aquellas resoluciones, podrá desempeñar un valioso papel para que puedan obtenerse los apoyos necesarios que conviertan dichas resoluciones en auténticas bases de las relaciones económicas internacionales.

150. Dos hechos han de destacarse en relación con el sexto período extraordinario de sesiones de la Asam-

blea General: el mantenimiento de la solidaridad de los que forman el Grupo de los 77 países en desarrollo, que mantiene su comunidad de intereses frente a los países industriales a pesar de los recientes desbalances agudizados por las presiones exteriores sobre los importadores de petróleo; y la negociación casi de carácter bilateral, entre el Grupo de los 77 y los países industriales, lo cual es una evidencia de la enorme importancia que dentro de la política mundial ha adquirido la coordinación de los países en desarrollo.

151. Mientras la Asamblea General abre el camino para dar nueva dimensión a las relaciones económicas, realizaciones políticas de signo muy positivo relajan las tensiones y coadyuvan indirectamente a la estructuración de las nuevas relaciones económicas internacionales. Ha de anotarse entre esas realizaciones positivas y prometedoras de 1974 el acuerdo de separación de tropas en el Oriente Medio y la actitud rectificadora de Portugal en su política africana. Nadie puede revertir el proceso de descolonización. El fin de las prácticas de *apartheid* y de discriminación ha quedado destacado en resoluciones de la Asamblea General como elemento políticos condicionantes de las nuevas relaciones económicas internacionales.

152. Resulta oportuno, mientras subsistan focos de manifestación colonialista, declarar enfáticamente la vocación de El Salvador por la causa del anticolonialismo. Dentro del fenómeno colonial han de comprenderse tanto las manifestaciones directas, en franca declinación, como aquellas otras más sutiles, disfrazadas con diversos métodos y estrategias. Variadas manifestaciones ha de presentar, por consiguiente, el enfoque reivindicador. Se espera que en aquellas regiones donde subsiste el peso del colonialismo se reivindicará el principio de la libertad, sin perder de vista que, en todo caso y circunstancias, la idea de libertad desprovista de contenido económico carece de sentido, porque es la libertad de disfrutar de lo que no se tiene y de lo que, de mantenerse la perspectiva de las actuales relaciones económicas internacionales, no se tendrá jamás.

153. Por otra parte, por la resolución 2919 (XXVII) de 15 de noviembre de 1972 se proclamó el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y el 10 de diciembre de 1973, fecha en que se conmemoró el vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se inauguraron las actividades correspondientes. Tal resolución posee un significado histórico, por cuanto expresa, diáfananamente, la voluntad de todos los pueblos por eliminar la discriminación racial. Esta, como anacronismo que niega la libertad, únicamente puede ser superada si solvemos nuestros ojos y encaminamos la acción internacional hacia la plena vigencia de los derechos humanos. Sabemos que es una empresa en que las Naciones Unidas están empeñadas desde sus inicios; pero es necesario que los países les renovemos nuestra fe en tan encomiable objetivo.

154. Comprometida como están las Naciones Unidas, por diversas disposiciones de su Carta, a alcanzar y preservar en todo el mundo los derechos humanos, deben contar con el instrumental necesario para poder cumplir a cabalidad ese cometido. Es preciso que prevalezca el concepto jurídico de que la instauración o restauración de los derechos humanos es prioritaria acción internacional, de cuya efectividad depende, en

buenas medidas, el establecimiento de una paz sólida en el mundo.

155. Ha de destacarse la plausible labor del Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión, que ha presentado su informe final a la Asamblea General [A/9619 y Corr.1]. La agresión ha sido objeto de estudio casi desde los inicios de las Naciones Unidas, primero bajo la responsabilidad de la Comisión de Derecho Internacional y después a cargo del aludido Comité Especial. Debe advertirse que dicho Comité restringió sus tareas, por razones de método, a la agresión directa, según lo indicó en uno de sus informes anuales. Falta, por consiguiente, el examen de la más frecuente de las agresiones en el siglo XX: la agresión económica.

156. Reconocemos el progreso logrado en esta delicada materia, pero observamos que en la época presente hay cada vez menos casos de agresión armada y más casos de agresión económica. Reducir el acuerdo a algo que históricamente está en proceso de debilitamiento y pasar por alto aquello que parece en proceso de auge, haría un servicio menguado a la comunidad internacional. Este logro debe ser considerado un primer paso, que debe completarse con pasos que den al primero su real dimensión y contenido.

157. El proyecto de definición de la agresión que ha sometido a la Asamblea General el Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión [*ibid.*, párr. 22] no alude, ni de lejos, a la circunstancia muy importante de que la agresión comprende dos especies, la directa y la indirecta, según el propio Comité Especial consideró en el curso de sus labores y consta en sus informes anteriores. La propuesta está concebida en términos que sugieren que la agresión directa agota los tipos posibles de agresión. Era de esperarse que el informe final del Comité Especial hubiese sido coherente con los supuestos metodológicos que adoptó para el desempeño de su mandato. Pudo rememorar lo que sucedió con la agresión indirecta, particularmente con la agresión económica, en el curso de los entendimientos entre los grupos de contacto que representaron las tres principales propuestas sometidas al Comité Especial. La concepción del articulado propuesto, presentada en términos aparentemente incondicionados y exhaustivos, convierte toda agresión posible en agresión directa consistente en el uso de la fuerza armada y, tomando la parte por el todo, debilita el positivo valor del acuerdo obtenido. Ese desenlace favorece a las grandes Potencias, porque, en el estado actual de las relaciones internacionales, los casos que se señalan en el informe casi han dejado de ocurrir; mientras queda en la penumbra, en una especie de limbo político, la agresión indirecta en sus varias formas y matices. Es preciso señalar a la atención de esta Asamblea que la definición propuesta debe situarse en dimensiones apropiadas a su naturaleza y finalidades.

158. Finalizo estas palabras señalando que el dolor común que en estos momentos conmueve a los países de nuestra América Central es motivo que despierta sentimientos de solidaridad a veces momentáneamente olvidados. Si bien la magnitud de los desastres varía, El Salvador comparte con sus hermanos centroamericanos el mismo sufrimiento, que bien puede considerarse como un promisorio factor de entendimiento.

159. Sr. KARJALAINEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el gran honor de felicitarlo en nombre del Gobierno de Finlandia con motivo de su elección al cargo de Presidente. Reconocemos en ud. a un representante muy respetado del continente africano. Argelia, a lo largo de los años, ha desempeñado un papel activo entre los países en desarrollo y dentro del grupo de países no alineados. Por iniciativa del Presidente Houari Boumediène la Asamblea General se reunió en la primavera pasada en su histórico sexto período extraordinario de sesiones, dedicado, por primera vez, al desarrollo y a los problemas económicos. Por lo tanto, resulta muy apropiado que la Asamblea lo haya elegido para presidir este período de sesiones.

160. He aludido al período extraordinario de sesiones sobre materias primas y desarrollo. Fue un acontecimiento y, sobre todo, una manifestación de la interdependencia y de la necesidad de cooperación entre todos los países. Así se reconoció claramente en la Declaración que proclamó la decisión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de colaborar para establecer un nuevo orden económico internacional. El Gobierno de Finlandia ya manifestó su adhesión a dicha Declaración. También da apoyo firme al Programa de acción, el armazón para conseguir a largo plazo un nuevo orden económico. Además, consideramos imperativo que el Secretario General disponga de recursos suficientes, tanto materiales como humanos, para satisfacer los nuevos requerimientos que ahora se imponen a las Naciones Unidas.

161. El resultado más importante de ese período extraordinario fue el forzado, minucioso y nuevo análisis en público de la base entera de las relaciones económicas internacionales y de los enormes problemas hoy día ante la humanidad. Ahora, generalmente, se reconoce que sólo mediante la mayor cooperación y teniendo presentes los intereses de todas las naciones, podremos evitar el desquiciamiento económico y político mundial. Las Naciones Unidas deben ahora responder con rapidez y eficacia y de manera coordinada.

162. La convocatoria en este año de tres importantes conferencias de las Naciones Unidas, la del derecho del mar, la de población y la de la alimentación, nos demuestra la necesidad de dar a las cuestiones más imperiosas la debida consideración y la atención mundial que se merecen. Sin embargo, todos estos problemas están interrelacionados y ya no pueden examinarse aisladamente. La característica de todos ellos es su importancia vital para cada país. Debemos encontrar una solución común que, prescindiendo del carácter básico del problema sea de tipo político.

163. Teniendo en cuenta estos cambios profundos y estos retos con que nos enfrentamos en las relaciones económicas, sociales y políticas entre los Estados, es evidente que el período extraordinario del año próximo tendrá la mayor importancia. Por lo tanto, es urgente iniciar los preparativos cuanto antes. El Gobierno de Finlandia considera que la labor de eliminación de dificultades, de las Naciones Unidas es parte integrante de nuestros empeños hacia el objetivo primordial de la Carta, la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas son ahora instrumento indispensable en todo afán de precaver el flagelo de la guerra, de garantizar los derechos humanos fun-

damentales y de promover el progreso económico y social.

164. Finlandia siempre ha subrayado la importancia de mejores relaciones entre las grandes Potencias. Al mismo tiempo hemos manifestado que la distensión, para ser genuina, debe tener en cuenta los intereses de todos los Miembros de esta Organización. Para aprovechar plenamente el actual impulso de la distensión es necesario definir y desarrollar nuevos métodos y soluciones que sigan atenuando las tensiones en las relaciones internacionales.

165. Dentro de este contexto, el Gobierno de Finlandia se alegra de que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, reunida ahora en Ginebra en su segunda fase, haya logrado importantes progresos. Aunque queda mucho por hacer, creemos divisar el esbozo de una nueva serie de normas de conducta que guíen las relaciones entre los Estados participantes. El hecho de que todos los participantes reconozcan la igualdad recíproca y persigan objetivos comunes, no con un propósito de aislamiento sino con la plena conciencia de su responsabilidad hacia todos los Miembros de las Naciones Unidas, constituirá una importante contribución a la paz y seguridad mundiales. Creemos que la Conferencia ya se aproxima a su conclusión y esperamos que sus resultados se consideren como un paso significativo en el desarrollo de las relaciones entre los Estados participantes. En nuestra opinión, esto justificaría plenamente la celebración de la fase final de la Conferencia en el plano más elevado.

166. Un campo importante en el que la distensión podría ofrecer nuevas posibilidades es el del desarme. Sin embargo, durante el año pasado no se han logrado avances importantes. La trascendental labor de la Conferencia del Comité de Desarme, lamentablemente, no se ha traducido en principios de acuerdo sobre prohibición completa de los ensayos ni tampoco de las armas químicas. Por otra parte, nos ha alentado la reanudación de las negociaciones SALT entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esperamos fervientemente que muy pronto hagan más amplias las bases de un acuerdo. Esto, a su vez, impulsaría otras medidas en terreno tan crucial para la paz y la seguridad del mundo.

167. El Gobierno de Finlandia ha seguido atentamente la labor del Comité *ad hoc* para la Conferencia Mundial de Desarme. Vemos con agrado que todas las Potencias nucleares hayan contribuido a esa tarea. Hemos observado con satisfacción que el Comité ha logrado adoptar métodos de trabajo realistas y esperamos que nuestras deliberaciones durante este período de sesiones redunden en nuevos progresos.

168. Buscando la manera de atenuar más aun la tensión internacional, el Gobierno de Finlandia considera que la sugestión de crear zonas desnuclearizadas es constructiva. El Presidente Kekkonen, de Finlandia, de hecho, ya lanzó hace varios años la idea de que los países nórdicos formaran una zona de este tipo. Su iniciativa se basaba en la desnuclearización actual en los países nórdicos y en la participación de todos ellos en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. He tomado nota de las palabras del Secretario General, en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización en cuanto a que las

iniciativas referentes a las zonas desnuclearizadas no solamente son útiles sino también parte necesaria de nuestra búsqueda del desarme universal [véase A/9601/Add.1, secc. X]. Al respecto, mi delegación ve con agrado las dos nuevas iniciativas sobre la creación de zonas desnuclearizadas presentadas en este período de sesiones de la Asamblea [véanse A/9909 y A/9911]. Del mismo modo, la propuesta de prohibir la acción susceptible de influir en el medio ambiente o en el clima, con propósitos militares y otros, merece una discusión constructiva ya que amplía el alcance de los esfuerzos de desarme.

169. No se le han ahorrado a la comunidad internacional ni guerras ni sufrimientos. La situación, sobre todo en el Oriente Medio continúa potencialmente peligrosa. Por eso, mi Gobierno insta a las partes interesadas y a las grandes Potencias a que hagan todo lo posible para crear las condiciones concomitantes al arreglo político justo y duradero que tenga en cuenta los legítimos intereses de los palestinos.

170. En la cuestión de Chipre el Gobierno de Finlandia hace un llamamiento a todas las partes involucradas a fin de que abandonen el uso de la fuerza y, en su lugar, escojan el camino de la negociación para lograr una solución pacífica basada en la independencia y soberanía de Chipre. Como paso inmediato, es necesario que todas las partes, de acuerdo con sus obligaciones bajo la Carta, respeten y cumplan plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Igualmente importante es el absoluto respeto por parte de todos los que se interesan en los valores humanos.

171. El Gobierno de Finlandia da su pleno apoyo a los esfuerzos y servicios del Consejo de Seguridad y del Secretario General tanto en el Oriente Medio como en Chipre. Las operaciones de mantenimiento de la paz en esas dos zonas han sido indispensables para poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad y los acuerdos negociados entre las partes. Los últimos acontecimientos en cuanto a la actividad de mantenimiento de la paz nos ofrecen cierta esperanza respecto a pronto acuerdos sobre normas generales que guíen las operaciones de las Naciones Unidas.

172. Mi delegación está seriamente preocupada porque las operaciones de mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas todavía carezcan de los arreglos firmes necesarios para su financiación. Como pequeña nación, nosotros, los finlandeses, estamos persuadidos de que el mantenimiento de la paz es responsabilidad común de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Este principio fundamental y justo debiera ser el punto de partida cuando tratemos de concordar sobre los aspectos de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

173. Mi Gobierno está preocupado porque en varias partes del mundo hayan ocurrido graves violaciones de básicos derechos humanos. En particular querría dirigir un enérgico llamamiento al Gobierno chileno para que cese de perseguir a los oponentes políticos y ponga en libertad a los prisioneros políticos.

174. En nuestro camino hacia la descolonización, la independencia de la República de Guinea-Bissau y la convenida futura independencia de Mozambique son grandes logros. La voluntad firme y decidida de independencia de los movimientos de liberación afri-

canos y también su buena disposición a utilizar todas las posibilidades de solución pacífica, combinadas con la política del nuevo Gobierno portugués, han preparado el camino para la plena soberanía de estos territorios sin más violencia. Sinceramente, confiamos que la misma actitud prevalezca en el caso de Angola y que el pueblo de ese territorio pueda lograr la independencia sin más demoras y de un modo pacífico.

175. A pesar de estos acontecimientos positivos, el Africa meridional continúa siendo zona de posibles crisis. Adquirí conciencia de ello durante mi visita reciente a varios países africanos. El Gobierno de Finlandia siempre ha condenado la política de *apartheid* practicada por el Gobierno de Sudáfrica. Del mismo modo, negamos la legalidad del régimen de Smith, en Rhodesia del Sur. Las Naciones Unidas deben dirigir ahora todos sus esfuerzos contra estos últimos vestigios del colonialismo y del racismo en Africa. En nombre de mi Gobierno, ofrezco nuestro pleno apoyo a esos esfuerzos.

176. Lazos especiales y sentimientos de simpatía unen a Finlandia con el pueblo de Namibia. Mi Gobierno siempre se ha movido, buscando los medios y arbitrios mediante los cuales esta Organización pudiera ejercer su responsabilidad directa en Namibia y promover la causa de la libre determinación del pueblo namibio. Continuaremos esforzándonos en este sentido. Con este espíritu, y como nuevo paso en nuestro apoyo continuo a la descolonización, mi Gobierno ha decidido pedir ser miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

177. Este año hemos avanzado nuevamente hacia la universalidad de la Organización, al admitir a tres nuevos Miembros en las Naciones Unidas. El Gobierno de Finlandia aplaude el ingreso de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Estamos convencidos de que su participación en nuestra labor será muy valiosa. El hecho de que estos tres Estados, como una de sus primeras medidas internacionales, hayan solicitado la admisión en las Naciones Unidas, reafirma nuestra convicción de que esta Organización es el foro indispensable en el que juntas las naciones pueden encontrar solución a los problemas comunes con un espíritu de verdadera interdependencia.

178. Sr. MAVROS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación griega y en el mío propio quisiera expresar nuestra profunda satisfacción por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el vigésimo noveno período de sesiones. Este sentimiento se profundiza, sabiendo que esta Asamblea va a ser dirigida por uno de los pioneros destacados del movimiento de los países no alineado y, al mismo tiempo, por un inspirado promotor de la idea de cooperación política sincera y estrecha entre los países del Mediterráneo.

179. En vista de las tradicionales relaciones amistosas entre nuestros dos países, no tengo necesidad de asegurarle que la delegación griega no escatimará ningún esfuerzo para colaborar en el cumplimiento de su difícil tarea.

180. También quisiera rendir homenaje al Presidente saliente, el Sr. Benites, del Ecuador, por la forma eficaz en que desempeñó sus funciones. El Sr. Benites no solamente demostró capacidad diplomática excepcional durante un año caracterizado por muchos pro-

blemas internacionales complejos, sino que también presidió con gran éxito el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

181. Mi delegación además rinde homenaje especial al trabajo incansable de nuestro Secretario General en favor de los objetivos de nuestra Organización y del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

182. Asimismo, quisiera dar la bienvenida en nombre de mi Gobierno a tres nuevos Estados Miembros que han sido admitidos en nuestra Organización. Grecia felicita sinceramente a los Gobiernos de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau y hace votos por su progreso y prosperidad.

183. Pasaré ahora a exponer las opiniones de mi Gobierno con respecto a algunos de los temas principales de nuestro programa. Es evidente que el nuevo Gobierno de Grecia, que cuenta con el apoyo popular más amplio y expresa las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo, tendrá que evaluar algunos aspectos fundamentales de nuestra política exterior a la luz de los acontecimientos ocurridos dentro y fuera de nuestro país. El Gobierno griego está persuadido de que las diferencias de sistemas políticos y sociales entre los países no constituyen un obstáculo para la promoción y el desarrollo de relaciones de amistad entre los Estados. Consideramos que estas relaciones pueden abarcar fácilmente una amplia gama de cooperación en diversos campos de actividades, dentro o fuera del contexto de las relaciones multilaterales en las Naciones Unidas y en otros órganos internacionales.

184. Creemos en los principios que constituyen la base de nuestra Organización y que son el único rayo de esperanza para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Estos principios son: el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados; la no injerencia en los asuntos internos de otros; la condenación de todo tipo de imperialismo, expansionismo y colonialismo, especialmente en sus formas más recientes, y en particular el imperialismo económico, el expansionismo chauvinista y el colonialismo encubierto.

185. Paso ahora a otro tema que ha figurado en nuestro programa desde el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, adoptada en nuestro vigésimo quinto período de sesiones [*resolución 2734 (XXV)*]. Ese texto podría demostrar de por sí, si hubiera necesidad de prueba, que nuestra Organización no carece ni de buenas ideas ni de nobles ideales. Lo que falta en nuestra Organización es voluntad entre algunos de sus Miembros para dar realización a los ideales, y valor político para evitar el uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza en las controversias internacionales.

186. El párrafo 1 de la Declaración reafirma solemnemente "la validez universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como base de las relaciones entre los Estados, cualesquiera sean su extensión, ubicación geográfica, nivel de desarrollo o sistema político, económico o social, y declara que el quebrantamiento de estos principios no puede justificarse en ninguna circunstancia".

187. El párrafo 2 pide a todos los Estados que no recurran “a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”.

188. El párrafo 3 reafirma solemnemente que “en caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la Carta”.

189. El párrafo 5 reafirma solemnemente, entre otras cosas, que “ninguna adquisición territorial que fuere consecuencia de la amenaza o el uso de la fuerza será reconocida como legítima”.

190. He citado una pequeña parte de la Declaración únicamente para recalcar desde esta tribuna que no hay necesidad de adoptar ningún nuevo texto durante muchos decenios, si todos estamos dispuestos a cumplir los existentes. Por eso, mi delegación es partidaria de recalcar la necesidad de que todos los Estados Miembros cumplan estrictamente los principios de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional en todos sus aspectos y en todos los casos.

191. Creemos que las mismas observaciones deberían repetirse en relación con otro tema de nuestro programa: el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales contemporáneas. El tratar de encontrar modos y procedimientos que realcen la eficacia de las resoluciones de las Naciones Unidas equivale a tratar de encontrar un término “medio dorado”, por así decir, entre el nacionalismo extremo y anticuado y el ideal todavía inaccesible de una autoridad internacional central.

192. Grecia ha respaldado la iniciativa del Gobierno de Rumania con respecto a este tema del programa desde su comienzo. Ahora más que nunca creemos que debiera reforzarse el papel de las Naciones Unidas, especialmente en la región tan sensible de Chipre y en el Oriente Medio. Más adelante, en el curso de mi intervención, me ocuparé de la actual situación en Chipre y en la región vecina, situación que entraña graves riesgos para la paz y la seguridad internacionales.

193. Mi delegación leyó con satisfacción en la introducción a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [véase A/9601/Add.1, secc. VIII] que algo ha progresado la labor del Comité Especial que se ocupa de las operaciones de mantenimiento de la paz, a pesar de la complejidad de las cuestiones implícitas. Observamos también con satisfacción que el mismo Comité y su Grupo de Trabajo continuaron esforzándose por convenir en las pautas que guíen las operaciones de mantenimiento de la paz.

194. Mi delegación aleccionada por la experiencia reciente de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), opina que toda operación de mantenimiento de la paz, para tener éxito, debe descansar en las siguientes condiciones y garantías: primero, fuerzas suficientemente poderosas y eficientes; segundo, prohibición estricta de que ninguna fuerza militar nacional ataque o presione a las fuerzas de mantenimiento de la

paz, debiendo instituirse un sistema que permita la sanción internacional inmediata y automática siempre que ocurra un ataque de este tipo; tercero, ningún impedimento ni obstáculo debe impedir que las fuerzas de mantenimiento de la paz lleven a cabo las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

195. Nos tememos que si nuestra Organización no toma medidas que sigan estas orientaciones generales, muy pronto las operaciones de mantenimiento de la paz no serán eficaces, los países que contribuyen a ellas no estarán dispuestos a enviar sus tropas a las zonas de perturbación y la obra de mantenimiento de la paz a cargo de la Organización fracasará por completo.

196. El Secretario General, así como otros oradores, ya expresaron las mismas preocupaciones durante la 1793a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 15 del pasado mes de agosto, cuando, después de reanudar su agresión en Chipre, las tropas turcas atacaron deliberadamente a algunas fuerzas de las Naciones Unidas y mataron o hirieron a varios de sus miembros.

197. A este respecto, nos sentimos obligados a manifestar que — y cito al Secretario General — la “credibilidad de las Naciones Unidas mismas... y el respeto de sus Miembros por las decisiones de sus principales órganos”² no quedarán salvos votando resoluciones tales como la 359 (1974) del Consejo de Seguridad, en la cual el Consejo “*Lamenta profundamente* el hecho de que haya habido muertos o heridos entre los miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre”. La timidez del Consejo en nombrar al agresor, a la larga no hará más que alentar a otros posibles agresores a perpetuar tales crímenes y a violar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

198. La carrera armamentista y los asuntos referentes al desarme continúan siendo parte importante del programa de la Asamblea General. Una conferencia mundial de desarme indudablemente estimulará los esfuerzos de desarme y dará urgencia a esta cuestión. Facilitaría intercambio de opiniones en materia de primordial importancia y sintetizaría provechosamente el progreso logrado hasta ahora. Esperamos que algunas medidas concretas se tomen para acelerar la futura acción internacional. A fin de alcanzar este propósito, la conferencia debería prepararse adecuadamente y todos los Estados, en particular las Potencias nucleares, deberían participar en ella.

199. La conferencia de revisión que se convocaría de acuerdo con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares el año próximo logrará, así lo esperamos, los resultados que desean todos los países y pueblos amantes de la paz.

200. Tenemos pleno conocimiento de la importancia capital que tiene para el futuro de la paz internacional la fase actual de las conversaciones para limitar los armamentos estratégicos. Además, el Gobierno griego está decidido a asumir un papel activo en la actual fase de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa. Las decisiones individuales o conjuntas tomadas por los Estados más pequeños participantes de la mencionada Conferencia constituyen un importante corolario de las negociaciones que llevan a cabo los Estados Unidos y la Unión Soviética.

tica. Si bien las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz, no puede lograrse un orden internacional verdaderamente pacífico si los países más pequeños no asumen plenamente sus propias obligaciones y responsabilidades. Esto es aun más cierto luego de los acontecimientos presenciados recientemente en Chipre.

201. Otra cuestión referente al problema del desarme y control de armamentos es la de la prohibición de armas que pueden causar sufrimientos innecesarios o efectos indiscriminados, como el napalm u otras armas incendiarias. Todos conocemos las conclusiones del trabajo realizado en Ginebra a este respecto por la Conferencia diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados. Sin embargo, todos sabemos que uno de los países que votaron a favor de la resolución 3076 (XXVIII) el año pasado utilizó bombas de napalm este año en Chipre, incluso contra ciudadanos, hospitales, bosques y unidades de la UNFICYP.

202. El nuevo Gobierno griego se ha propuesto la plena restauración de los derechos humanos y libertades civiles en Grecia. Nos satisface poder declarar aquí que, al asumir mi Gobierno el poder, se liberó a todos los presos políticos, se permitió el regreso de los exiliados, se restableció la libertad de opinión y de prensa y se inició un rápido proceso de reactivación de todas las instituciones democráticas. Trágicamente, sin embargo, estos felices acontecimientos coincidieron con la supresión de los derechos humanos en Chipre como resultado de la invasión turca a la isla. En este mismo momento se infringen los derechos humanos de residencia, libertad, propiedad y vida de hombres y mujeres.

203. Durante los últimos siete años y medio el pueblo griego sufrió una supresión sin precedentes de sus derechos humanos y libertades civiles. En su lucha por recuperar la libertad, el pueblo griego buscó el apoyo de las instituciones internacionales responsables de aplicar la ley que rige la protección internacional de los derechos humanos. Se informó a la Comisión de Derechos Humanos y a sus órganos subsidiarios de cuestiones referentes a la situación en Grecia, sin lograr ningún resultado satisfactorio. Menciono este ejemplo porque pone de relieve una deficiencia fundamental del sistema de las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos. Mi Gobierno insta firmemente a que se fortalezca la ejecución de los instrumentos relativos a la protección internacional de los derechos humanos y apoyará toda iniciativa en tal sentido.

204. Hoy, cuando las Potencias coloniales han abandonado o se encuentran a punto de abandonar sus colonias, en las Naciones Unidas somos testigos del hecho sorprendente de que un Miembro de nuestra Organización trata de colonizar a otro. Me refiero, por supuesto, a la acción de Turquía en Chipre.

205. En cuanto a Grecia, su lucha contra el colonialismo, el fascismo y el imperialismo es notoria y ha quedado probada por su actitud durante las dos guerras mundiales. Esa lucha prosigue hoy por medios pacíficos. Nos colocamos del lado de los pueblos

oprimidos y ofrecemos nuestro apoyo sin reservas a las naciones del Africa aún sometidas al yugo colonial.

206. Nuestra posición respecto de la discriminación racial es también perfectamente clara e inequívoca. No es casual que Grecia, que en sus 3.000 años de historia ha conocido todos los fenómenos sociales y políticos posibles, nunca haya experimentado la discriminación racial.

207. Mi delegación se manifiesta especialmente complacida porque en todas las cuestiones importantes Grecia se coloca siempre del lado de nuestros amigos africanos, no sólo porque sus aspiraciones son legítimas sino también porque el pueblo griego se ha abierto paso, y en esa pugna sigue, pasando por todas las fases de la lucha africana de hoy por la libertad, la independencia económica y el desarrollo.

208. Con referencia a las condiciones económicas internacionales, debo expresar la creciente preocupación de mi país por la actual desorganización de la vida económica mundial y el carácter sin precedentes de los problemas a resolver.

209. El sistema de cooperación económica internacional de postguerra se desintegra bajo la presión inflacionaria y el desorden monetario. La pobreza y el hambre siguen martirizando a la mayor parte de la humanidad y crece la disparidad de niveles de vida y de los logros económicos y sociales entre los países desarrollados y en desarrollo.

210. A diferencia de lo que se esperaba, la llamada internacionalización de las sociedades de consumo no benefició a las masas pobres del mundo en desarrollo. Como lo demuestra el continuo deterioro de la situación económica mundial, a menos que la comunidad internacional acepte nuevos principios y adopte medidas de emergencia, el futuro será poco promisorio.

211. Las conclusiones del reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre materias primas y desarrollo — y en particular la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional — serán examinadas en el presente período de sesiones. Es lamentable que el Consejo Económico y Social no haya podido decidir cuál vaya a ser la acción del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La segunda Comisión de esta Asamblea deberá mantener el impulso generado por el período extraordinario de sesiones. Esa Comisión tiene ante sí la oportunidad única de iniciar cambios fundamentales en el sistema, ya que la crisis actual ha originado una nueva percepción de las relaciones económicas y el reconocimiento de la necesidad de que los países menos desarrollados participen plena y efectivamente en el proceso decisorio internacional sobre problemas económicos. Afortunadamente, se evidencia cada vez más que el objetivo de las nuevas políticas es elevar el bienestar de los pobres mejorando sus posibilidades de participar en el proceso de desarrollo. Tales políticas pueden promover, más que perjudicar, el crecimiento económico.

212. Creemos que la Declaración de principios y el Programa de acción aprobados por la Asamblea General en el sexto período extraordinario de sesiones son

los fundamentos para rectificar el actual desequilibrio económico mundial. También consideramos que dentro del marco de las Naciones Unidas es donde pueden resolverse esos problemas y surgir un nuevo orden económico. Posiblemente la actual estructura institucional de las Naciones Unidas resulte inadecuada para tratar todos los complejos asuntos involucrados. En tal caso, habría que proceder a los cambios necesarios para la realización del programa de emergencia.

213. Puedo agregar que la delegación de Grecia atribuye especial importancia al proyecto de carta de derechos y deberes económicos de los Estados, tal como se aprobó en principio en junio pasado en México. A nuestro juicio, ese proyecto de carta, que será examinado por la Segunda Comisión dentro del tema 48 del programa³, constituye un documento bien equilibrado que, seguramente, fortalecerá el nuevo orden económico internacional y ayudará a los países del tercer mundo más en desventaja.

214. Después de tratar eficazmente los problemas a corto plazo, debe aceptarse la nueva estrategia económica que está llegando ya a los círculos decisorios, tanto en los países industrializados como en desarrollo, y haciendo pasar, de las abstracciones y generalidades del crecimiento económico, a las necesidades críticas e inmediatas de nuestras sociedades.

215. Debemos elogiar al BIRF por haber tomado pasos importantes en esta dirección al apoyar una estrategia que estimule un orden de prioridades nuevo y más humano; y al FMI por sus esfuerzos para ocuparse de la inmediata y urgente cuestión de las dificultades de balanza de pagos y reciclaje de excedentes.

216. Sería equivocado creer que la explosión del precio del petróleo haya sido la única, o quizá incluso la principal, causa de la presente inestabilidad. Sin embargo, en la coyuntura actual de la economía mundial no se pueden excluir la desintegración económica o financiera, el aislamiento nacional y la búsqueda de mayor autarquía en muchos países, que ahondarían los contrastes patéticos entre los países industrializados y los países en desarrollo. Puede activarse una reacción en cadena de fuerzas destructivas si no damos cabida a las expectativas de un nuevo orden económico internacional.

217. El esfuerzo internacional concertado a la par que un programa a largo plazo de acción de emergencia inmediata, contribuirían a sacarnos de la actual fase de amenazas que gran inestabilidad y graves peligros.

218. Como país de gran actividad marítima que, al mismo tiempo, está prácticamente rodeado por el mar, Grecia atribuye especial importancia al desarrollo del derecho del mar emprendido bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Nuestra empresa común es llegar a principios convenidos que rijan la extensión marina e impidan la acción unilateral arbitraria. Los nuevos conceptos del fondo marino como patrimonio común de la humanidad y de una zona económica exclusiva deben ser desarrollados armónicamente y en paralelo con el mantenimiento del concepto básico de la libertad marina para la navegación pacífica, que es el enlace vital entre las naciones para el movimiento de cosas y personas. La protección del medio marino y la utilización racional de los recursos de los mares deben

encontrar expresión adecuada en el nuevo derecho. No tengo que decir que, dentro de ese marco, el territorio continental e insular de los Estados debe recibir igual trato, asegurando así la indivisibilidad de la soberanía del Estado y la no discriminación entre las poblaciones continentales e insulares.

219. Creemos firmemente que el nuevo derecho debe tratar de establecer normas claras y objetivas, de evitar las disposiciones vagas y ambiguas, y de dejar poca cabida a la acción arbitraria o unilateral de los Estados, a fin de prevenir controversias que pudieran surgir en un vacío legal. Con este ánimo, continuaremos contribuyendo en el próximo o próximos períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

220. Paso ahora a uno de los problemas más difíciles enfrentados por nuestra Organización: la cuestión del Oriente Medio. Desde el comienzo del conflicto, Grecia ha opinado que no puede resolverse por la fuerza. Esta posición la corroboró la guerra de octubre.

221. Grecia ha tenido la oportunidad de destacar, una y otra vez, el principio confirmado repetidamente por resoluciones del Consejo de Seguridad de que la adquisición de territorios mediante conquista militar es inadmisibles. Ninguna guerra puede resolver problemas políticos.

222. Pasando ahora al trato dado a la población civil en los territorios ocupados, el Gobierno griego opina que la estricta aplicación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempos de guerra debe ser la norma mínima de aplicación en toda zona ocupada del mundo, y en cualquier circunstancia.

223. Hablando en términos generales creemos que ningún problema puede encontrar una solución pacífica y duradera si todas las partes involucradas no cumplen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y si no hay disposición de parte de los interesados a obedecer estrictamente los principios de nuestra Carta.

224. La inclusión de la cuestión de Palestina en el programa del actual período de sesiones es considerada por la delegación griega como una prueba de que la Asamblea General no deja de estar dispuesta a tratar las realidades presentes. Problemas como la cuestión de Palestina no pueden ser resueltos apartando los ojos de ellos. Por el contrario, un intercambio de opiniones sereno y democrático en este supremo foro internacional probablemente ponga la posible solución más a nuestro alcance.

225. La ya tensa situación del Oriente Medio ha empeorado aun más durante los últimos meses debido a la invasión de Chipre por los turcos. El 15 de julio se armó un golpe, condenado por todos nosotros, para derrocar al Arzobispo Makarios, Presidente de la República elegido legítimamente. Este golpe no fue dirigido contra la comunidad turco-chipriota. Así fue reconocido, tanto por el dirigente de la comunidad turca en Chipre como por el Primer Ministro turco, quienes hicieron declaraciones públicas a ese efecto. Durante la batalla y mientras se llevaba a cabo, ningún turco-chipriota fue herido o muerto. Sin embargo, cinco días más tarde, una gran fuerza invasora turca llegaba a Chipre y la fuerza aérea turca atacaba indiscriminadamente a civiles desarmados con el deleznoble

pretexto de proteger a la minoría turco-chipriota de la isla que, como repito, no había sufrido daño alguno.

226. La situación es hoy la siguiente. La integridad territorial y la soberanía de la República de Chipre, un Estado Miembro independiente y no alineado de las Naciones Unidas, y miembro del Commonwealth, han sido gravemente puestas en peligro. Su propia identidad está en peligro. Una parte substancial de su territorio se encuentra bajo ocupación de una fuerza invasora extranjera que ha declarado abiertamente su propósito de permanecer en la isla después de expulsar a la población indígena de la zona.

227. En la Conferencia de Ginebra, convocada a petición del Secretario General para buscar la forma de dar efecto a la resolución 353 (1974) del Consejo de Seguridad, de 20 de julio de 1974, se nos presentó el ultimátum de aceptar uno de dos planes, que tenían algunas características comunes. Ambos establecían una separación física de las dos comunidades con un intercambio forzado de población.

228. En efecto, el territorio a que pretende la minoría turco-chipriota, que constituye el 18% de la población, comprende el 34% de la isla. Lo que es más, incluiría las tierras más fértiles, que producen el 70% de los productos agrícolas, el 60% de los industriales, el 80% del negocio turístico, el 100% de la industria minera, las reservas principales de agua dulce y el único puerto de aguas profundas de la isla. Todo ello con el pretexto de proteger a una pequeña minoría. Cuando el Presidente interino de Chipre, Sr. Clerides, pidió un receso de 36 horas en vista de las insultantes demandas turcas, que equivalían a la partición y a condenar a la enorme mayoría del pueblo de la isla a una vida de necesidad y miseria, Turquía se negó a concederlo. Dos horas más tarde las tropas turcas avanzaban nuevamente sembrando muerte y destrucción matando a soldados de las Naciones Unidas y bombardeando hospitales y escuelas. Los repetidos llamamientos de cesación del fuego hechos por el Consejo de Seguridad fueron desoídos. Turquía incluso descartó la cesación del fuego proclamada por su propio Primer Ministro el 16 de agosto de 1974. Finalmente, las tropas turcas se detuvieron dos días más tarde, después de haber ocupado el 40% de Chipre y provocado un problema de refugiados horroroso, reminiscente de otros similares en la región, al desarraigar a 200.000 personas de sus hogares.

229. Todo esto fue interpretado farisaicamente por el Primer Ministro turco y por la prensa de Turquía como "intervención de mantenimiento de la paz". Sin embargo, los líderes militares que elaboraron el plan para esta operación cuatro años antes la llamaban de otro modo. La denominaban "Atila". Inconscientemente o quizás instintivamente la identificaban con el jefe de los hunos, conocidos en la historia como el azote de Dios.

230. Se pretende públicamente que Turquía tenía derecho a la acción en Chipre en virtud de las disposiciones del Tratado de Garantía⁴ de 1960, firmado por Grecia, Turquía y el Reino Unido.

231. El Tratado menciona en realidad la "acción unilateral" de todas las Potencias garantes ulteriormente al fracaso de las consultas con las otras partes. Sin embargo, no menciona ni puede mencionar la acción militar, que violaría flagrantemente los princi-

pios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, Chipre fue invadido por fuerzas militares abrumadoras sin consulta previa con las Potencias garantes.

232. El Tratado de Garantía, como indica su nombre, garantizaba específicamente el orden constitucional de Chipre, y la acción contemplada se orientaría hacia el restablecimiento del orden constitucional si éste fuera vulnerado. Pero en Ginebra se nos pidió — y todavía se nos pide hoy — que aceptemos un marco constitucional totalmente nuevo para la isla, que nunca se debatió con el pueblo y mucho menos fue aceptado por este.

233. El Tratado garantiza la unidad territorial de la República, pero se nos pide ahora que aceptemos la partición.

234. El Tratado garantiza la independencia de la República. No obstante si fuese aceptada la sustancia del plan turco, llevaría a la abolición total de esa independencia mediante la anexión de las dos partes de Chipre a Turquía y a Grecia, respectivamente, o al establecimiento de un protectorado turco sobre la isla. ¿Cómo puede dudarse de que, con la parte norte de la República bajo control turco-chipriota y con la proximidad geográfica de Turquía, el gobierno federal central contemplado en el plan turco pudiera ser otra cosa que la sumisión al menor deseo de Turquía?

235. El Tratado garantiza la soberanía de la República de Chipre. ¿Pero puede un Estado, cualquier Estado, ser verdaderamente soberano sin ser independiente?

236. Los tratados internacionales se invocan sólo para violarlos abiertamente. Por semanas y meses hemos visto cómo viola a un pequeño país no alineado su vecino mucho más poderoso. Las repetidas amonestaciones del Consejo de Seguridad de nuestra Organización han sido burladas o pasadas por alto. Está en proceso de creación un nuevo y enorme problema de refugiados, y el sufrimiento humano se utiliza nuevamente sin mayor pudor, como palanca de ventajas políticas.

237. Grecia ha declarado repetidamente — y me complace tener la oportunidad de reiterarlo solemnemente desde esta tribuna — que no tiene propósitos ocultos respecto a Chipre. Como firmante de los Acuerdos de Nicosia, su empeño es contrario a la *enosis* y a la partición. Su posición es que la República de Chipre existe y debe seguir existiendo como Estado independiente y soberano, y que su integridad territorial debe ser respetada por todos. Sostenemos que, como Estado independiente y soberano, la República de Chipre es y debe ser libre para seguir la política exterior de no alineación u otra que esté en consonancia con sus intereses.

238. Finalmente, Grecia ha declarado en varias ocasiones que ninguna Potencia extranjera, incluso las Potencias garantes por el Tratado de 1960, tiene derecho alguno a imponer al pueblo de Chipre arreglos constitucionales de su propia elección. Este es un asunto del dominio exclusivo — repito, exclusivo — del pueblo de la isla y corresponde a los greco-chipriotas y a los turco-chipriotas determinar libremente, de común acuerdo, las instituciones bajo las cuales desean vivir, y doy énfasis a la palabra "libremente"; no bajo la sombra de 40.000 soldados extran-

jeros y más de 200 tanques, ni bajo la presión de la tragedia de 200.000 refugiados.

239. Permítaseme decir, al respecto, que la reducción de tropas y armamentos por etapas no es, en vista de los últimos acontecimientos, la respuesta a este determinado problema. El que 40.000 ó 20.000 soldados turcos sigan en la isla es baladí estando la otra parte totalmente inerme.

240. Ahora la situación está bien en claro. Se trata de saber qué harán las Naciones Unidas al respecto. En lo que se refiere a Grecia, deben actuar en concordancia con la Carta o reconocer el fracaso.

241. Nuestra Organización se basa en el imperio de la ley. Encarna las esperanza y aspiraciones de la gran mayoría de las naciones para el progreso en paz y seguridad. A su órgano ejecutivo, el Consejo de Seguridad, se le ha confiado la ejecución de sus principios y dotado de facultades apropiadas en tal sentido. También en el Consejo de Seguridad, los cinco miembros permanentes tienen, por la Carta, responsabilidades especiales. Pero la mayor parte de ellos no se ha portado a la altura de sus deberes y de su prominencia.

242. Los instrumentos existen. ¿Existe la voluntad? ¿O vamos a quedarnos aquí, ociosa y complacidamente observando el funcionamiento de otro tipo de régimen: la ley de la fuerza y de la conquista? Si lo hacemos, retrocederemos. Si lo hacemos, toda pequeña nación, y especialmente las no alineadas, vivirán temiendo a su mayor y más poderoso vecino. Si lo hacemos, nos debatiremos en el tremedal de nuestra debilidad moral y seguiremos el camino de la desaparecida Sociedad de las Naciones.

243. Lo que se necesita en este momento crítico es valor y determinación, porque no sólo el futuro de las Naciones Unidas como garante de la paz depende de la solución del problema de Chipre, sino que el orden internacional general también está en juego.

244. Es inconcebible que después de la masacre de las dos guerras mundiales, todo el mundo representado en este recinto observe como simple espectador el drama de destrucción de la independencia, de la soberanía y de la integridad territorial de un pequeño Estado no alineado, inerme, por las fuerzas militares de un vecino poderoso. Es un estigma para nuestra civilización, y una ignominia para todo el mundo, que más de 200.000 refugiados chipriotas hayan sido expulsados de sus hogares y obligados a vivir a la intemperie, cuando se acerca el invierno. El mundo debe obrar con rapidez y poner fin a esta agresión, que hace retroceder a la civilización varios siglos.

245. Cualquier intento por resolver esto por la fuerza de las armas abrirá una fuente permanente de disturbios en esta zona sensible del Oriente Medio y llevará a complicaciones imprevisibles. Las Naciones Unidas deben actuar con decisión y determinación. La tragedia de la timidez ya ha llevado a dos conflagraciones mundiales. Saquemos de ello la lección necesaria para evitar un desastre internacional de grandes proporciones.

246. El pueblo y Gobierno de Grecia tienen fe en los valores morales y políticos consagrados en la Carta. Creen en la voluntad de la inmensa mayoría de la humanidad en cuanto a su deseo de vivir en una

sociedad internacional ordenada y segura. Tienen confianza en que el derecho prevalecerá sobre el poderío y en que la Organización demostrará una vez más su fuerza, vitalidad y utilidad.

247. Elevo mis preces pidiendo que esta fe, esta creencia y esta confianza no quedar defraudadas.

248. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al representante de Honduras, que desea dar las gracias a la Asamblea por las manifestaciones de solidaridad que ha recibido con motivo del huracán que azotó a su país.

249. Sr. MARTÍNEZ ORDÓÑEZ (Honduras): He solicitado la palabra para expresar al Presidente el agradecimiento profundo de la delegación hondureña ante sus palabras al comienzo de la sesión de la tarde de hoy con motivo de la tragedia que vive nuestra patria. Asimismo, deseo agradecer los conceptos del mensaje que el Presidente ha dirigido al Presidente de Honduras en relación con la solidaridad humana que, a nombre de la Asamblea, expresa al pueblo y Gobierno de mi país.

250. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, asimismo, el agradecimiento de la delegación de Honduras, del Gobierno y del pueblo hondureño a las delegaciones de los muchos países que tienen relaciones con el nuestro y que han tomado esta triste oportunidad para demostrarnos su solidaridad y sus manifestaciones de afecto. Especialmente quiero hacerlo así con el Sr. Miguel Angel de la Flor Valle, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, por sus palabras de esta mañana en relación a la tragedia que vive Honduras.

251. La Secretaría de las Naciones Unidas y la propia Organización han contestado "presente" desde el primer instante al llamado ante la situación que impera en mi país; similar cosa ha ocurrido con los hermanos países de Latinoamérica y con muchos otros que mantienen relaciones con Honduras. Para todos ellos va, desde el fondo del alma y del corazón, un profundo agradecimiento.

252. La tragedia que abate a mi país es casi inconcebible. Hablar de daños que lindan casi en los millones de dólares en un país de menos de 3 millones de habitantes y cuyo ingreso *per cápita* no alcanza siquiera a los 200 dólares por año, puede forjar ante ustedes el concepto de la magnitud del problema que confrontaremos en el futuro. En lo inmediato, la pérdida de vidas, la destrucción de los sistemas de vivienda y de trabajo del pueblo hondureño afectan a toda nuestra nacionalidad. Casi podría decirles, con sinceridad, que sólo no podremos hacer frente al reto del futuro.

253. El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. César A. Batres, por mi intermedio, ha solicitado en el día de hoy al Presidente la oportunidad para plantear ante la Asamblea General, como una situación de emergencia, la tragedia que vive mi país y ha pedido ser incluido, como caso especial, entre los oradores del próximo miércoles.

254. Solicito de los representantes de todos los países que den su venia para escuchar esa información sobre la crítica situación que vive el pueblo de Honduras y me siento seguro de que, en su solidaridad humana, sabrán encontrar los caminos para que volva-

mos a tener fe en el futuro y en las instituciones internacionales.

255. Desde el fondo del alma, muchas gracias.

256. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer el derecho de respuesta.

257. Sr. HUERTA (Chile): Deseo recoger en muy breves minutos la referencia que el Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia ha formulado en relación con mi país en la forma de un llamado para liberar prisioneros políticos.

258. En Chile no hay prisioneros políticos ni persecución por razones de conciencia: hay detenidos en virtud de disposiciones constitucionales en investigación de cargos por delitos comunes e infracción a las leyes vigentes.

259. Deseo pedir solamente al Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia que tome conocimiento del emplazamiento que hace sólo 12 días formuló el Jefe del Estado de Chile, Presidente Pinochet, a los países que más se han caracterizado por sus ataques a mi patria, para que dichos países procedan a liberar prisioneros políticos en la misma forma que Chile lo hará con detenidos, y aun con condenados, conmutando, a solicitud de ellos mismos, la detención o la pena por la salida del país bajo la supervisión de la Cruz Roja Internacional.

260. Tenemos la esperanza de que los países que conforman la comunidad internacional y participan en este foro nos ayuden a lograr este propósito.

261. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del francés*): He pedido la palabra simplemente para poner las cosas en su lugar y rectificar los errores que me parece se han cometido deliberadamente. Hubiera deseado equivocarme en el juicio sobre el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, pero debo abusar de la paciencia de ustedes a esta hora avanzada.

262. Seré breve, dejando a cargo del Ministro de mi país — si él lo juzga necesario, lo que dudo mucho — una respuesta más extensa a las tergiversaciones en cuanto a la cuestión de Chipre.

263. Hubiéramos esperado del Ministro de Relaciones de Grecia un discurso de un tono muy distinto, teniendo en cuenta que es el primero pronunciado por el representante de un país que, todavía ayer, estaba a la defensiva en materia de violación de derechos humanos en todos sus aspectos. Yo habría calificado de mentira lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia ha informado sobre la Conferencia de Ginebra si las instrucciones del Ministro de mi país me hubieran permitido un lenguaje tan poco diplomático. Me limitaré, pues, a calificar sus propósitos de tergiversaciones completas de la realidad.

264. En su largo discurso que, en verdad, ha sido una diatriba contra Turquía, el Ministro ha llegado a decir un número tan grande de cosas que me pregunto — teniendo en cuenta que me he propuesto ser breve y que se me han dado 10 minutos — si podría contestar todas esas tergiversaciones.

265. Se ha hablado del ataque deliberado de las tropas turcas contra la UNFICYP. Desmiento categóricamente y con indignación esta afirmación, sobre todo por provenir del representante de una facción

cuyos dirigentes en Chipre, ya sea como griegos de Grecia o como griegos de Chipre — no deliberadamente, supongo — han causado en las filas de la UNFICYP las mismas deplorables pérdidas.

266. Se recordará que hace apenas algunos días deplorábamos — y así consta en el informe — el hecho de que griegos chipriotas mataran a un representante de un país participante en la UNFICYP, dándole un balazo en la nuca. O sea, es preferible no entrar en ese aspecto de lo que es una tragedia en Chipre, trátase de los miembros de las fuerzas de Grecia, de la Grecia griega o de la Grecia chipriota, o de las fuerzas de Turquía.

267. El Ministro ha hablado de que Turquía tenía un plan según el cual habría una zona en el norte de Chipre que sería la zona autónoma turca. Desde cualquier ángulo que se lo considere, este plan, sin embargo, no puede parecer peor que el llamar a un país, que se dice no alineado y apegado a su independencia, por su propio Presidente, Arzobispo Makarios, ahora el ex presidente, "la Grecia del Sur". Sigo esperando una desmentida al respecto, al igual que una explicación que ni mis predecesores ni yo hemos recibido del significado del sueño de la *enosis*, del ideal de una "gran Grecia", de la cual Chipre no sería más que uno de sus apéndices y que ni el Arzobispo ni los griegos chipriotas han negado jamás. Lo que acaba de decir el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia — de la "Grecia del norte", para complacer a los chipriotas — con motivo del rechazo de la *enosis* por el Gobierno actual explicaría quizá la violenta diatriba publicada en el diario *Le Monde* por el Arzobispo contra el General Guisekis, actual jefe de la futura democracia helénica.

268. ¿Puedo preguntar igualmente si la intervención turca no debiera haber tenido lugar, para dejar en el poder al asesino sicópata en otro tiempo amigo y colaborador íntimo del Arzobispo, es decir, el Sr. Samson, de triste memoria?

269. Esta es la triste historia que ha suscitado la intervención de Turquía, intervención fundada, como se sabe, en los tratados, diga lo que diga el representante de Grecia que me ha precedido en el uso de la palabra y para quien, quizá, el *pacta sunt servanda* no tiene la misma connotación que para nosotros los turcos, y esto después de 10 años de afrentas sufridas con paciencia por la comunidad turca en esperada que se reconocieran sus derechos.

270. ¿Qué decir de los rehenes con relación a los refugiados? Se nos habla solamente de refugiados. Sí, ha habido refugiados, siempre ha habido refugiados en Chipre. Durante 11 años ha habido millares de turcos que siempre han vivido como refugiados porque eran ciudadanos de segunda, de tercera, de cuarta categoría. Actualmente hay turcos que siguen viviendo en los campos, en las ciudades o en las aldeas que, en síntesis, del lado griego, son especies de campo de concentración.

271. También hay otro problema candente, al que no puedo menos de aludir cuando se habla con tanta facilidad de los refugiados. Yo quiero hablar aquí acerca de los 10.000 turcos que viven en la actualidad en la zona que se llama "el territorio de las bases británicas" y que me parecen los rehenes de una oscura maquinación política que no llegamos a comprender.

272. Hubiera sido mejor no hablar de todos estos temas antes del comienzo del debate que deberá realizarse, como lo decidió esta Asamblea [2237a. sesión, párr. 2], con la participación de los representantes de la comunidad turca, que están mejor capacitados que yo para explicar la causa de su comunidad.

273. Podría hablar más largamente. Sólo haré notar una tergiversación más notable que todas las otras. Cito del texto que se ha distribuido, en que se habla de colonialismo, de que Turquía quiere ser colonialista, de Turquía colonialista — la palabra "colonia" supongo que es una invención griega: "En cuanto a Grecia su lucha contra el colonialismo, el fascismo y el imperialismo es notoria y ha quedado probada por su actitud durante las dos guerras mundiales" [*supra*, párr. 205].* Es, como dicen los ingleses, después del insulto, la injuria. De parte del representante de un país que al final de la primera guerra mundial, para servir los intereses imperialistas de la época y para expandir su país invadió el mío, y cuyas fuerzas fueron expulsadas hasta el mar después de tres años de una feroz guerra de independencia turca, sus deformaciones me parecen el colmo del oprobio y no sé cómo calificar tal distorsión de la realidad. Que mi Ministro me lo permita o no, digo que es una mentira.

274. Sr. CARAYANNIS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Debo dar respuesta al representante de Turquía solamente sobre un punto y reaciamente por lo avanzado de la hora.

275. El representante de Turquía ha dicho que mi Ministro había mentido al relatar lo de Ginebra. Es fácil consultar las actas literales del Consejo de Seguridad. Ahí está todo dicho. Hablaron los representantes de Turquía, los de Grecia y los del Reino Unido. Podrán comprobar que lo que dijeron los representantes de Grecia y del Reino Unido era idéntico. Mi colega turco entró en la sustancia misma del problema y nos dio muchos detalles. Tendrá tiempo de darnos todas sus explicaciones cuando llegue el momento de discutir la cuestión en este foro. Realmente es muy tarde y no quiero abusar del tiempo de ustedes.

276. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (*interpretación del inglés*): También me desagrado lo avanzado de la hora, pero apelo a la indulgencia de ustedes porque represento a un país con más de 200.000 refugiados. Es su voz la que ustedes van a oír y seguirán oyendo durante este período de sesiones. Las preguntas que ellos hagan tendrán que contestarlas algunos países. Necesitaré solo algunos minutos para poner las cosas como son.

277. El representante de Turquía se ha esforzado por justificar su intervención. Habló del golpe. Habló del Sr. Samson. Aparentemente, sin embargo, los inventores de "Atila" esperaban el golpe, porque "Atila" se puso en ejecución inmediatamente después del golpe y estaba preparado hacía varios años.

278. En cuanto a los hechos ocurridos en Chipre, y a las tropas de las Naciones Unidas en Chipre y a las víctimas de esta tragedia, repetimos una vez más la sugerencia de que un organismo internacional debe enviar una misión de investigación a Chipre para que se cerciore de lo que le ha sucedido a la población de

este país, a las mujeres, a los niños, a todos sus habitantes.

279. Todo lo que se ha dicho para justificar la invasión realmente no merece respuesta. Pero miremos por un momento hacia el futuro. Espero tener mañana la respuesta. ¿Se van a retirar de Chipre las tropas turcas? ¿Podrán volver los refugiados a sus hogares, libremente y con seguridad? Esta es la base del problema, a la cual seguirán las negociaciones.

280. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del inglés*): Por su intermedio, Sr. Presidente, me disculpo ante todos los miembros de la Asamblea que, siendo tan tarde tienen que degustar las primicias de lo que va a ocurrir como consecuencia de la inclusión de un cierto tema en el programa.

281. No voy a contestar al orador anterior porque lo considero solamente representante de una de las comunidades chipriotas, pero puesto que dos griegos han hablado en esta Asamblea sin que aún lo haya hecho la parte turca, haré constar que al orador anterior le van a contestar los chipriotas turcos cuando ejerzan el legítimo derecho de uno de los dos cofundadores del Estado independiente de Chipre.

282. Anticipándose a lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía diga ante la Asamblea, declaro que las intenciones de los turcos respecto al futuro de Chipre son bien conocidas, a diferencia de las intenciones de los griegos, esto es, unir la isla de Chipre a la llamada madre patria, Grecia, acabar con la independencia de Chipre y transformar lo que consideran un Estado no alineado en provincia de un país alineado. A diferencia de esas intenciones pasadas de la comunidad grecochipriota y de todos sus líderes y de ciertos gobiernos de Grecia — yo no digo que el actual gobierno griego tenga esas intenciones — ojalá no — la intención de Turquía es que haya un país, Chipre, independiente, no alineado, si, por supuesto, Chipre así lo decide porque no nos injerimos en los asuntos internos de otros países; un Chipre independiente con todas las garantías de un Estado isleño, en el que las dos comunidades que lo integran no se enfrenten porque una quiere oprimir a la otra.

283. Por supuesto, todo lo que se necesita en la actualidad es voluntad, palabra que ninguno de los oradores anteriores ha mencionado, voluntad para reunirse, hablar y negociar.

284. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (*interpretación del inglés*): La cuestión de que el Sr. Olcay me reconozca o no como representante no tiene pertinencia porque, obviamente, es el que menos derecho tiene para decidir quién debe representar al país atacado por el suyo. No hay más que hablar.

285. Por supuesto, en relación con la política que Chipre debe seguir, el representante de Turquía dijo — y creo que todo el mundo se rio — que Turquía no quería intervenir en los asuntos de Chipre, que lo que Turquía está haciendo ahora no es una intervención en los asuntos de Chipre. De acuerdo con él, 40.000 soldados, 200 tanques, bombardeos, muertes, violaciones, nada de esto constituye una intervención en los asuntos internos de Chipre, y que los intentos por imponer una solución por la fuerza, mediante la opresión por la fuerza de la población, no es una intervención en los asuntos internos de Chipre.

* Citado en inglés por el orador.

286. Y otra vez vuelve a hablar de *enosis*. ¿Por qué discutir a puertas cerradas? Discutamos aquí. ¿Está Turquía preparada y dispuesta a firmar un acuerdo aquí en las Naciones Unidas, un acuerdo que excluya la *enosis*, que excluya la partición, que establezca el retiro de todas las tropas de Chipre y el retorno de los refugiados bajo la salvaguardia de las Naciones Unidas, bajo la vigilancia de éstas, y después dejar que el pueblo decida libremente el gobierno que quiera tener?

287. ¿Por qué discutir en corredores cerrados, a mano armada y bajo presión? Por supuesto, hay mucho que decir a favor de la diplomacia quieta y silenciosa, pero esa diplomacia no es muy aplicable — y esto es una referencia a otro orador que habló esta mañana — no se aplica mucho en el caso de un pe-

queño país que ha sufrido y sufre tanto y cuya misma existencia está en peligro.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Anexos*, tema 24 del programa, documento A/8792.

² Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, 1793a. sesión*, párr. 20.

³ Aprobado ulteriormente como resolución 3281 (XXIX).

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, No. 5475.